



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**ESCUELA DE POSGRADO**  
**PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN GESTIÓN**  
**PÚBLICA**

Presupuesto por resultados y la recaudación tributaria de una municipalidad  
distrital de Lima Norte, 2022

**TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:**  
Maestra en Gestión Pública

**AUTORA:**

Alcarraz Cadillo, Lesly Jackeline (orcid.org/0000-0002-8674-4726)

**ASESORA:**

Mg. Oscanoa Ramos, Angela Margot (orcid.org/0000-0003-2373-1300)

**CO-ASESOR:**

Dr. Papanicolau Denegri, Jorge Nicolás Alejandro (orcid.org/0000-0002-0684-8542)

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:**

Reforma y Modernización del Estado

**LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:**

Desarrollo económico, empleo y emprendimiento

LIMA — PERÚ

2023

## **Dedicatoria**

A Dios por permitirme lograr mis metas guiando mis pasos, a mis adorados padres María y Víctor por apoyarme incondicionalmente, a mi querido hermano Víctor, a mi sobrina María Paz, a mi tío Teotemo y a mi compañero de vida, por formar parte de este trayecto y ser mi motor de superación constante para seguir adelante contribuyendo con la mejora del país.

## **Agradecimiento**

A la Universidad César Vallejo por brindar una enseñanza de calidad y formar profesionales competentes.

A los docentes Mg. Ángela Margot Oscanoa Ramos y Mg. Jorge Nicolás Papanicolau Denegri, por la orientación y dedicación permanente a lo largo del desarrollo de esta investigación.

Al Mg. Luiz Carlos Reátegui Del Águila, Mg. Michael Blanco Calderón y Mg. Manuel Jesús Gamarra Quispe, por compartir sus conocimientos en cada materia abordada.

## Índice de Contenidos

	Pág.
Carátula	i
Dedicatoria	ii
Agradecimiento	iii
Índice de Contenidos	iv
Índice de tablas	v
Índice de figuras	vi
Resumen	vii
Abstrac	viii
I. INTRODUCCIÓN	1
II. MARCO TEÓRICO	4
III. METODOLOGÍA	15
3.1. Tipo y diseño de investigación	15
3.2. Variables y operacionalización	16
3.3. Población, muestra y muestreo	17
3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos	18
3.5. Procedimientos	19
3.6. Método de análisis de datos	20
3.7. Aspectos éticos	20
IV. RESULTADOS	22
V. DISCUSIÓN	28
VI. CONCLUSIONES	34
VII. RECOMENDACIONES	35
REFERENCIAS	36
ANEXOS	

## Índice de tablas

	Pág.
Tabla 1 <i>Distribución de frecuencias de la variable Presupuesto por Resultados y sus dimensiones</i>	22
Tabla 2 <i>Distribución de frecuencias de la variable recaudación tributaria y sus dimensiones</i>	23
Tabla 3 <i>Coeficiente de correlación de las variables Presupuesto por Resultados y recaudación tributaria</i>	24
Tabla 4 <i>Coeficiente de correlación de la variable Presupuesto por Resultados y la dimensión recursos tributarios</i>	25
Tabla 5 <i>Coeficiente de correlación de la variable Presupuesto por Resultados y la dimensión conciencia tributaria</i>	26
Tabla 6 <i>Coeficiente de correlación de la variable Presupuesto por Resultados y la dimensión obligación tributaria</i>	27

## Índice de figuras

	Pág.
Figura 1 <i>Representación de una investigación de tipo básica</i>	15

## Resumen

El objetivo principal de esta investigación fue determinar la relación del Presupuesto por Resultados y la recaudación tributaria de una municipalidad distrital de Lima Norte, 2022. Por ello, se empleó una metodología de enfoque cuantitativo, de tipo básica y de nivel correlacional. La muestra de este estudio estuvo compuesta por 56 trabajadores. Los resultados mostraron que respecto a la primera variable denominada Presupuesto por Resultados, el 53.6% presentó un nivel alto, mientras que el 35.7% un nivel medio y el 10.7 % percibió un nivel bajo. En cuanto a la variable recaudación tributaria, el 67.9% presentó un nivel medio, mientras que el 23.2% un nivel alto y el 8.9 % percibió un nivel bajo. Asimismo, mediante la prueba Rho de Spearman, se obtuvo como resultado que tanto la variable Presupuesto por Resultados y la variable la recaudación tributaria poseen un coeficiente de correlación igual a 0.492 y una significancia equivalente a 0.00, siendo menor a 0.05; por lo cual, se reflejó un nivel de correlación positiva y moderada, concluyéndose que sí existe correlación entre ambas variables.

**Palabras clave:** PpR, gestión municipal, recaudación tributaria

## **Abstrac**

The main objective of this research was to determine the relationship between the Budget by Results and the tax collection of a district municipality of North Lima, 2022. Therefore, a quantitative, basic and correlational methodology was used. The sample of this study was composed of 56 workers. The results showed that with respect to the first variable called Budget for Results, 53.6% presented a high level, while 35.7% presented a medium level and 10.7% perceived a low level. Regarding the tax collection variable, 67.9% presented a medium level, while 23.2% presented a high level and 8.9% perceived a low level. Likewise, Spearman's Rho test showed that both the Budget for Results variable and the tax collection variable have a correlation coefficient equal to 0.492 and a significance equivalent to 0.00, which is less than 0.05; therefore, a positive and moderate correlation level was reflected, concluding that there is a correlation between both variables.

**Keywords:** PpR, municipal management, tax collection.

## I. INTRODUCCIÓN

Esta investigación planteó como realidad problemática identificar la relación entre el Presupuesto por Resultados (en adelante PpR), como herramienta estratégica de gestión, en la obtención de recursos presupuestales que beneficien a la entidad municipal, para la optimización de los servicios y bienes públicos del distrito y la recaudación tributaria. En ese sentido, la recaudación tributaria del impuesto predial al ser un medio fundamental para la obtención de recursos, ha sido evaluada a través de los medios empleados para garantizar la efectividad de la cobranza, con expectativas de incorporar una eficiente gestión tributaria. En la actualidad, aún no se ha logrado alcanzar los niveles deseados de recaudación; por ello, a través del PpR se buscó fortalecer la gestión municipal y por medio del cumplimiento de actividades, obtener un presupuesto para garantizar la atención de las necesidades primordiales de la comunidad contribuyendo con su crecimiento.

Contreras (2018) señaló que, en Chile la adecuación del PpR implicó establecer un sistema de gestión, asociado con el control del presupuesto anual de la nación, mediante el cual las entidades se comprometieron a lograr ciertos indicadores para obtener recursos. Asimismo, Recalde (2020) señaló que, para obtener evaluaciones de alta calidad en Paraguay, es importante contar con acciones e indicadores en los diferentes niveles de gobierno para una mejor toma de decisiones. Por otro lado, Estévez y Rocafuerte (2018) señalaron que para reforzar la conciencia de índole tributario de los ciudadanos e incrementar la recaudación en Ecuador, ha sido necesario contar con propuestas de elaboración de guías con la ayuda de la asociación de gremios existentes en la localidad.

Seguidamente, Vargas y Zavaleta (2020) mencionaron que el denominado PpR en Perú dio lugar a la implementación de técnicas, principios evaluadores y ejecutores del presupuesto, que guardaron relación respecto a los bienes y servicios que conlleven al bienestar general de la comunidad. Asimismo, Samanamud (2017) señaló que en el país aún se encuentra pendiente una reforma que promueva la descentralización tributaria, puesto que aún existe una gran

inequidad horizontal en la distribución de transferencias a los gobiernos subnacionales.

Por otro lado, como señalaron Callohuanca et al. (2020) la obligación de índole tributario hace referencia al vínculo entre el acreedor de una deuda y el deudor tributario, el cual se materializa en el pago de una deuda tributaria, establecida por norma. De acuerdo con Ramos (2018) la base presupuestal de una entidad municipal es la recaudación de los impuestos municipales. Sin embargo, el problema local radicó en que las entidades municipales aún no se adecuan a un modelo administrativo público y moderno, ya que el nivel de la recaudación sobrepasa aproximadamente el 13%, lo cual aún no permite fomentar la igualdad en el desarrollo.

Por ende, dentro de la formulación del problema se consideró al problema general: ¿De qué manera el Presupuesto por Resultados se relaciona con los niveles de recaudación tributaria de una municipalidad distrital de Lima Norte, 2022?, asimismo, dentro de los problemas específicos se planteó: a)¿De qué manera el Presupuesto por Resultados se relaciona con la gestión de los recursos tributarios de una municipalidad distrital de Lima Norte, 2022?; b)¿De qué manera el Presupuesto por Resultados se relaciona con la formación de la conciencia tributaria de los contribuyentes de una municipalidad distrital de Lima Norte, 2022?, y c)¿De qué manera el Presupuesto por Resultados se relaciona con el cumplimiento de las obligaciones tributarias en una municipalidad distrital de Lima Norte, 2022?

De igual manera, dentro de la justificación de la investigación, se estableció la justificación teórica; al respecto, existen diversos aportes realizados por los entendidos de la materia, en cuanto a la efectividad del PpR, lo cual permitió adoptar un proyecto de gestión moderno que pondere los logros a base de un plan de trabajo que contemple la transparencia y la eficiencia. Las conclusiones de esta investigación, permitieron incrementar los conocimientos teóricos dentro de la comunidad científica, de tal manera que puedan ser utilizados por los nuevos investigadores que deseen ahondar sobre este tema.

Por otro lado, la justificación metodológica se apoyó en el uso de diversos instrumentos que permitieron la validación de cada variable; dado que, para su desarrollo, fueron consultadas fuentes de índole científico como artículos y revistas indexadas. En mérito a que esta investigación es de relevancia científica, posibilitará que en el futuro los investigadores que ahonden sobre esta problemática obtengan información crucial para afianzar sus posturas, garantizando confiabilidad y credibilidad en la investigación. Igualmente, como justificación práctica, mediante esta investigación, se ha contrastado que el PpR se relaciona positivamente con la recaudación tributaria, identificándose nuevas estrategias de cobranza que permitirán fortalecer la gestión municipal.

En esta investigación el objetivo general ha sido determinar si el Presupuesto por Resultados se relaciona con los niveles de recaudación tributaria de una municipalidad distrital de Lima Norte, 2022, mientras que los objetivos específicos fueron: a) Identificar si el Presupuesto por Resultados se relaciona con la gestión de los recursos tributarios de una municipalidad distrital de Lima Norte, 2022; b) Identificar si el Presupuesto por Resultados se relaciona con la formación de la conciencia tributaria de los contribuyentes en los distritos de Lima Norte, 2022 y c) Identificar si el Presupuesto por Resultados se relaciona con el cumplimiento de obligaciones tributarias en una municipalidad distrital de Lima Norte, 2022.

Asimismo, como hipótesis general el Presupuesto por Resultados se relaciona con los niveles de recaudación tributaria de una municipalidad distrital de Lima Norte, 2022; como hipótesis específicas, a) El Presupuesto por Resultados se relaciona con la gestión de los recursos tributarios de una municipalidad distrital de Lima Norte, 2022; b) El Presupuesto por Resultados se relaciona con la formación de la conciencia tributaria de los contribuyentes en los distritos de Lima Norte, 2022; c) El Presupuesto por Resultados se relaciona con el cumplimiento de obligaciones tributarias en una municipalidad distrital de Lima Norte, 2022.

## II. MARCO TEÓRICO

La investigación de esta tesis plasmó como trabajos previos a las investigaciones que anteriormente abordaron esta problemática. Para ello, se consultaron artículos y tesis que guardaron relación con la línea de investigación elegida, los cuales dieron soporte a los objetivos seleccionados.

Como parte de los antecedentes internacionales, se abordó la investigación realizada por Galarza et al. (2022) cuyo objetivo general radicó en el análisis de la importancia de la recaudación tributaria en Ecuador, así como las Pymes en la etapa de pandemia del Covid-19, desde la perspectiva de fuentes de empleo para el pago de impuestos e ingresos. El enfoque de esta investigación fue mixto, de alcance descriptivo y diseño no experimental, longitudinal; asimismo, la muestra comprendió a las Pymes que se encuentran en Cuenca. Los resultados revelaron que las medidas adoptadas durante el primer año de pandemia, trajeron consigo un efecto socioeconómico devastador que afectó aproximadamente a la tercera parte de población. Por ende, se concluyó que es necesario contar con estrategias innovadoras que resguarden el cumplimiento de obligaciones fiscales y a su vez mejoren la cultura tributaria en el país.

Según Rocha et al. (2020) quienes señalaron en el estudio realizado tuvo como objetivo general analizar el efecto en la recaudación fiscal de impuestos a raíz de la desalineación de la agencia. La investigación tuvo una metodología con enfoque cuantitativo, diseño descriptivo y nivel correlacional, cuya muestra comprendió a 475 notarios encuestados relacionados con el registro de bienes, en donde el resultado obtenido reveló que la reducción en la recaudación fiscal del impuesto por transferencia de inmuebles, fue producto de una menor percepción de control y de la desalineación de la agencia. Asimismo, concluyeron que esta investigación abordó la problemática existente respecto a la recaudación fiscal del sector público, mediante el cual propusieron adoptar eficientes medidas de control.

Por otro lado, Navas et al. (2019) mediante la investigación realizada plasmaron como objetivo general analizar la incidencia de la recaudación tributaria

en el Presupuesto General del Estado que se determinó mediante el proceso de remisión tributaria 2018 en el país de Ecuador, lo que a su vez permitió medir la efectividad en el Presupuesto General del Estado y en la recaudación tributaria a través de la medición del cumplimiento de objetivos y metas, así como los mecanismos tributarios que se emplearon para el cumplimiento de las obligaciones fiscales y actualización del pago del impuesto.

La investigación de Navas et al. (2019) utilizó un enfoque cualitativo y cuantitativo, de diseño descriptivo, cuya muestra comprendió a los servidores públicos del área de rentas internas, cuyo resultado plasmó que la remisión tributaria ecuatoriana del periodo 2018 si llegó a cumplir con lo previsto en la meta de recaudación prevista alcanzando al 186%; lo cual coadyuvó a la obtención de mayores recursos en corto plazo, aportando a la recaudación tributaria un 7.4% de recursos y al Presupuesto General del Estado un 3.2% de recursos, por lo que el Estado contó con una liquidez destacable para reducir el déficit presupuestario. Finalmente, concluyeron que la remisión tributaria correspondiente al año 2018 logró que los deudores tributarios regularizaran su situación tributaria, en la mayoría de casos desistiendo de impugnaciones acogiéndose a dicho beneficio.

Para González et al. (2019) a través de la investigación realizada, se detalló un estudio en el cual se identificó como objetivo general brindar una visión de índole mundial respecto a las variaciones que se llevaron a cabo en ingresos fiscales, así como la relación con el índice de bienestar que lograron los ciudadanos, analizándose el mayor y menor grado alcanzado. Los autores optaron por un diseño de investigación descriptivo y de nivel correlacional, con una muestra compuesta por 80 países que formaron parte de la base de datos de OCDE, así como el índice de desarrollo global valorado por la Fundación Nuevas Economías. Los resultados reflejaron que países como Noruega y Holanda presentaron una notable recaudación del PBI y medidas sólidas de niveles de bienestar altos, concluyendo que la evidencia representó un aporte relevante para la adecuación de políticas de índole fiscal a nivel mundial.

A su vez, Portillo (2018) por medio de su investigación, plasmó como objetivo general el análisis de las diferencias bajo los criterios de eficacia en la gestión, esfuerzo fiscal y recaudación por habitante existente entre los municipios de España, clasificados por tamaño, en años seguidos al inicio de crisis en el país. La investigación tuvo enfoque cuantitativo, diseño descriptivo, cuya muestra comprendió 1'000 000 de habitantes de los municipios españoles. Los resultados de esta investigación demostraron que existe una evolución de ingresos fiscales de forma diferente, en función al número de población, por lo que requieren obtener mayores recursos a través de la mejora en la gestión de recaudación, concluyendo que, debido a la crisis económica del país, los municipios han incentivado el cumplimiento de obligaciones de índole tributario, aumentando en gran proporción la recaudación tributaria de sus ayuntamientos, a fin de obtener mayores recursos.

En relación con los antecedentes nacionales, es importante mencionar el punto de vista de Chalco (2022) cuyo objetivo general de la investigación realizada fue determinar si existe relación entre la recaudación tributaria y la conciencia tributaria en el municipio de Miraflores de Arequipa, Perú, en el año 2022. Su estudio se realizó bajo el enfoque cuantitativo, de nivel descriptivo correlacional, de tipo aplicada y no experimental, siendo la muestra de 50 contribuyentes, el cual dio como resultado que el valor p es igual a 0.000 por lo que es menor al 0.05, mientras que el coeficiente de Pearson es de 0.695 reflejando una correlación y significancia positiva por parte de la variable conciencia tributaria y la variable recaudación tributaria. A su vez, se obtuvo que el 92% de los contribuyentes poseen una conciencia tributaria de nivel medio, concluyendo que entre la relación tributaria y la conciencia tributaria existe una correlación positiva y relación significativa.

Arana y Huamán (2020) mediante la investigación realizada, establecieron como objetivo general analizar los factores influyen en la reforma implementada en el PpR en Perú hasta el año 2019. Su investigación tuvo una metodología de enfoque cuantitativo, transversal, con una muestra de 24 especialistas, expertos y servidores públicos del rubro. El resultado de su investigación reflejó que las variables más influyentes provienen de las entidades que participan en el estudio y los programas presupuestales. Como conclusión principal, el estudio demostró que,

en virtud a la búsqueda de utilizar los recursos de forma eficiente, optaron por una gestión basada en resultados; de esta manera, lograron un avance en los procesos administrativos estatales orientados al logro de objetivos y resultados, canalizado a través del PpR.

De igual manera, el objetivo general de la investigación realizada por Acosta y Gordillo (2020) propusieron encontrar la incidencia del nivel de recaudación tributaria y la Gestión por Resultados, teniendo como lugar de estudio la entidad municipal de Ferreñafe. La metodología de investigación empleó un enfoque cuantitativo, tipo correlativo y diseño no experimental. Se estableció como población 1 al periodo 2017 y al periodo 2018 y como población 2 a trece servidores públicos de la GAT, no se tuvo muestra por haber sido menor a 100. Los resultados de su investigación reflejaron que la recaudación tributaria se afectó por la escasa concientización de los administrados, falta de capacitación para el personal y pocas estrategias de cobranza. Concluyeron que la falta de acciones oportunas para desarrollar las estrategias de cobranza, repercutieron negativamente en la captación de recursos tributarios y en la gestión municipal.

Temoche (2020) en su investigación realizada planteó como objetivo general determinar el nivel de recaudación obtenido en el SAT de Piura en Perú en el periodo 2019. Asimismo, el estudio se caracterizó por tener un enfoque cualitativo, descriptivo, transversal y no experimental, cuya muestra fue de 90 trabajadores de la entidad investigada, teniendo como resultado que el 100% de encuestados manifestaron que la recaudación tributaria obtuvo un nivel alto, mientras que tanto el impuesto predial, de alcabala y los arbitrios obtuvieron un nivel bueno. Asimismo, concluyó que el nivel de recaudación tributaria en el SAT de Piura logró un nivel bueno.

Como señaló García (2020) mediante su investigación, definiendo como objetivo general analizar el proceso actual de PpR para la obtención de una adecuada planificación y obtención de resultados idóneos. Por ende, la investigación tuvo un enfoque cualitativo, descriptivo y explicativo, cuya muestra se obtuvo a través del muestreo en un censo, por lo que se escogieron a 100

participantes. Los resultados reflejaron que tanto la formulación y programación de presupuesto requiere fundamentarse en intervenciones efectivas y realizarse a través de la discusión basada en el costo-efectividad, de tal manera que se reduzca la intromisión política. Finalmente, concluyeron que a través del PpR, se contemplaron elementos necesarios para alcanzar una reforma a través de una estructura de generación, programas, uso de incentivos y desempeño basándose en la gestión realizada.

Según Huerta (2019) en su investigación planteó como objetivo general determinar la existencia de la relación entre la recaudación tributaria en la entidad municipal de Huari de Perú y la cultura tributaria. Su estudio desarrolló una investigación de tipo descriptivo y correlacional, diseño no experimental, con una muestra de 253 contribuyentes. El resultado de su investigación obtuvo como resultado que debido a la técnica utilizada para el análisis estadístico Chi cuadrado, se halló una relación entre las variables recaudación tributaria y cultura tributaria, aceptándose la hipótesis alternativa y rechazándose la hipótesis nula, concluyendo que existe una relación significativa entre la recaudación de impuestos y la cultura tributaria, reflejada a través de los porcentajes mediante el cruce de variables producto del análisis de estadística, revelando que los contribuyentes no se encontraron satisfechos con el manejo de los tributos.

Por su parte, Salinas (2017) señaló como objetivo de su investigación la medición del nivel de la relación existente entre el PpR y la calidad del gasto del municipio de Huacaybamba. La metodología utilizada fue enfoque cuantitativo, diseño correlacional y tipo no experimental. En este estudio se optó por una población compuesta por 22 trabajadores del área administrativa, cuyo muestreo se caracterizó por ser no probabilístico. Los resultados de su investigación reflejaron que existe un nivel alto y significativo entre el PpR y la calidad del gasto de la entidad; por lo que el autor concluyó que, si se trabaja bajo los lineamientos establecidos en el PpR y se ejecuta un gasto público adecuado, se realizará una eficiente gestión municipal.

Con relación al marco teórico referencial, entre los enfoques teóricos que contemplan la variable PpR, se plasmó el aporte de Contreras (2018) quien sostuvo que su uso es considerado como un instrumento que permite guiar la acción del gobierno y su objetivo fue condicionar esta disponibilidad presupuestaria al alcance de resultados de gestión en programas y políticas públicas que refuercen los servicios públicos. Por otro lado, Peñaloza et al. (2017) manifestaron que para enfatizar el análisis de un diseño con programas de intervención fue necesario crear evaluaciones de ejecución presupuestal, así como los aspectos que se encuentran vinculados al desempeño e implementación, para obtener una provisión de calidad de servicios para la población. Como señaló Omodero (2022) para que los tres niveles de gobierno sean autónomos se requiere de una revaluación que permita a los gobiernos inferiores optar por una modernización fiscal.

En la opinión de Rodríguez y Rodríguez (2022) para que un sistema de transferencias intergubernamentales sea óptimo y se fomente una recaudación fiscal compartida, ha sido importante implementar una optimización matemática que permitió hallar el nivel idóneo de transferencias intergubernamentales e impuestos. Por otro lado, ha sido importante considerar un modelo dinámico y analizar la migración; a su vez, fue necesario que se propongan nuevas fórmulas de participación en donde intervinieron los gobiernos sub nacionales.

En consecuencia, se establecieron como dimensiones, en primer lugar, a los incentivos a la gestión municipal; al respecto, el MEF (s.f.) ha precisado que es uno de los instrumentos que permite de manera progresiva la renovación del PpR. Este incentivo además promueve incrementar las labores para concretar objetivos, cuyos resultados son obtenidos con mayor celeridad, ya que ha generado una vinculación entre la mejora de diversas gestiones puntuales a cambio de recursos asignados, interiorizando la articulación de políticas de índole público en el gobierno local.

En segundo lugar, se estableció la dimensión programa de incentivos o también denominado programa de incentivos a la mejora de la gestión municipal, vinculado al PpR. Al respecto, la Ley N° 29332 (2009) creó un programa que tiene

por objetivo que la recaudación de tributos a cargo de las entidades municipales mejore su nivel, así como la ejecución del gasto público. Este programa se encuentra financiado por recursos que conforman al tesoro público por un monto que guarda equivalencia a la detracción del Fondo de Compensación Municipal. Por otro lado, Morales (2021) mencionó que el plan de incentivos es una oportunidad para que las entidades municipales obtengan recursos propios; sin embargo, no se estaría cumpliendo con la finalidad de potenciar el cobro del impuesto predial. Por ello, es necesario actualizar los incentivos de gestión, a fin de mejorarlos (Abdurasulovich, 2020).

En tercer lugar, se seleccionó a la dimensión meta de impuesto predial; con el fin de que la recaudación de impuestos en las municipalidades incremente a un nivel considerable la recaudación. Esta meta está dirigida a las entidades municipalidades a fin de que cumplan con ciertos indicadores, lo cual permite que la gestión tributaria en las municipalidades se refuerce, incrementando el nivel de recaudación, lo que les permite obtener un financiamiento importante para la cobertura de necesidades más urgentes en la localidad y de esta manera, contribuir con el avance de la comunidad (DGPIP, 2021).

Entre las bases teóricas que respaldaron a la variable recaudación tributaria, se encontró la definición de Quispe y Ayaviri (2021) quienes mencionaron que es aquella fuente directa de financiamiento para obtener recursos nacionales, la cual guarda relación con los ciclos económicos. Por ello, señalaron que, a mayor carga tributaria, mayor presión tributaria y, por lo tanto, se estima que los ingresos nacionales aumenten (Biehl et al., 2019). No obstante, la visión y el comportamiento de los contribuyentes varían, ya que se tendrá una percepción positiva o negativa, dependiendo del tipo de ingreso, inversión y rentabilidad que posea (Božović, 2016). A juicio de Martínez et al. (2022) para medir la eficiencia de la recaudación de impuestos se requiere una evaluación en donde se mida el desempeño de la administración tributaria, reflejándose que la descentralización fiscal guarda relación con la eficiencia técnica de la estructura tributaria y el cobro de impuestos.

Bhalla (2022) sostuvo que la recaudación de impuestos representó un crecimiento y desarrollo en las empresas y en la economía; por ello, la comprensión de los impuestos refleja el éxito o fracaso de la actividad empresarial. Por tal motivo, el estudio realizado mostró que los avances tecnológicos en el sistema tributario y el conocimiento del mismo, permitió una adecuada gobernanza y administración tributaria, mejorándose la productividad, lográndose un cumplimiento tributario oportuno, el cual redujo las estafas, la elusión y la evasión fiscal. Por ende, la fiscalidad en la práctica formó parte de una política pública indispensable (Montero, 2015), mientras que la toma de decisiones permitió una buena gestión en la captación de recursos y un plan de ejecución de gastos fiscales de manera eficiente (Yingkai et al., 2019).

En ese sentido, la primera dimensión fue recursos tributarios, los cuales fueron obtenidos por el Estado a través de las aportaciones realizadas por todos los ciudadanos (Dobrovič et al., 2018), mediante una obligación que no genera contraprestación, pero lo recaudado posteriormente ha sido distribuido equitativamente para atender las demandas de la población (Jia et al., 2020). El Estado, a través de sus facultades impositivas, estableció obligaciones hacia los administrados y vela por el cumplimiento de los mismos a través de mecanismos de recaudación, dentro de los límites y competencias reconocidas en la Constitución (Ministerio de Economía de Argentina, 2012).

Para Hayat et al. (2022) por medio del sistema tributario se han obtenido recursos imprescindibles para la administración de un país, los cuales fueron utilizados para el bienestar y crecimiento de la población. Por ende, los factores que influyeron de manera directa en el cumplimiento fiscal se originaron en sanciones tributarias, conciencia tributaria y percepción de equidad; por lo tanto, para promover el cumplimiento de pagos tributarios de manera oportuna, las autoridades fiscales necesitaron garantizar confianza y transparencia, así como simplificación en el sistema tributario para reducir la complejidad de los procedimientos.

De acuerdo con Gutiérrez y Martínez (2022) en Roma, el sistema de recaudación de impuestos durante la República, se orientó en una recaudación de

impuestos a base de subastas; sin embargo, esta situación promovió que los recaudadores de impuestos tuvieran actitudes oportunistas y arbitrarias, debido a la falta de información y contratos inconclusos, por lo que recaudadores y gobernantes incurrieron en colusión. Ante este acontecimiento y a fin de mejorar esta problemática, el Principado implementó una administración basada en el censo, lo cual permitió a las autoridades monitorear las actividades fiscales que se realizaban, logrando una administración y recaudación eficiente de impuestos.

Por otro lado, Coll (2022) a través de la investigación realizada manifestó que en la época del reinado de Carlos III, se generó una controversia respecto a la manera irregular mediante el cual se estuvo recaudando el impuesto de los utensilios, por lo que en esta época se llevó a cabo una renovación que consistió en implementar fórmulas innovadoras de administración y recaudación, cambios normativos, mayor interlocución entre autoridades locales y agentes estatales, así como la actualización de vecindarios. Con estos cambios, sumados a la reforma, se logró incrementar y superar la recaudación de impuestos de las anteriores décadas, promoviéndose una mayor equidad fiscal.

De igual manera, Yimam et al. (2022) destacó que el gobierno etíope desde años atrás obtuvo recursos tributarios a través del incremento del valor de los predios por medio de contratos de arrendamiento. Este sistema de captación de recursos tributarios implicó que el arrendatario pague una cantidad de dinero al año por la renta de la tierra. No obstante, sugirió que este modelo será mucho más efectivo siempre y cuando se incorpore una eficaz gestión de recaudación y actualización periódica del precio de referencia a través de un sistema moderno de impuestos a la propiedad.

La segunda dimensión fue conciencia tributaria; sobre ello, Cabrera y Zapata (2021) manifestaron que existió una diferencia cultural en la consciencia tributaria de los contribuyentes que poseen mayores ingresos salariales; por otro lado, Onu y Oats (2018) señalaron que se ha identificado una mejor disposición al cumplimiento de obligaciones tributarias, mientras que Rogić (2016) precisó que se halló una relación entre las creencias, el nivel de salario que poseen y la capacidad de cumplimiento de los contribuyentes respecto al pago de deudas fiscales.

Para Nguyen (2022) la principal razón por lo cual los gobiernos en desarrollo enfrentaron dificultades en la recaudación de impuestos se originó por el incumplimiento de los contribuyentes; por ello, a fin de encontrar soluciones y medir el cumplimiento tributario ha sido necesario identificar mecanismos que permitan incentivar el cumplimiento voluntario de los contribuyentes, sin tener que recurrir a medidas coercitivas. Estas medidas son la auditoría e inspección tributaria, las normas personales, el conocimiento tributario y la percepción que tiene el contribuyente sobre el actual sistema tributario y la calidad en el servicio. Por su parte, Al-Rahamneh y Bidin (2022) manifestaron que es importante incluir autoridades fiscales y políticas innovadoras a fin de contribuir con el desarrollo de estrategias eficaces para contrarrestar la evasión fiscal, fortaleciendo la obligación moral de los contribuyentes.

Según Novoa et al. (2022) un estudio realizado en Colombia analizó el conocimiento que tienen los administrados sobre el impacto de reformas tributarias, reflejándose que el grupo de mediana edad predominantemente por hombres presenta una mejor conciencia y orientación, mientras que el grupo más vulnerable se encontró conformado por mujeres solteras con bajo nivel educativo, por lo cual se recomendó una educación financiera y una mejora progresiva a base de un circuito de retroalimentación en una economía de transición. Asimismo, como lo hizo notar Oladipo (2022) en la actualidad el problema de la elusión fiscal representó una preocupación para los países, esto debido a que el comportamiento de los contribuyentes reflejó un incumplimiento fiscal masivo. En tal sentido, señaló que es importante que se mejore el conocimiento tributario de las autoridades tributarias, agentes recaudadores y de los contribuyentes a través de campañas.

Finalmente, la tercera dimensión fue obligación tributaria; en cuanto a esta dimensión, el TUO del Código Tributario (2013) estableció que es aquel vínculo que existe entre el deudor tributario y la entidad acreedora, dispuesto por Ley. Desde el punto de vista de Wynter y Oats (2019) el incumplimiento de una prestación tributaria, es exigida coercitivamente, a fin de cautelar dicha deuda. Por su parte, Zhang et ál. (2016) manifestaron que la falta de cumplimiento de deudas fiscales radica en factores como la cultura y las instituciones tributarias, las cuales se requieren mutuamente a fin de lograr una eficiente gestión. Como refiere Anggadini

(2022) un ciudadano está obligado al cumplimiento del pago de los impuestos conforme a la normativa de su país. No obstante, es necesario implementar políticas fiscales actuales a fin de incentivar el reconocimiento voluntario de deudas fiscales y la modernización del Sistema de Administración Tributaria.

A modo ilustrativo, Feltenstein et al. (2022) señalaron que en México los impuestos al valor agregado (IVA) representaron la mayor fuente de ingresos fiscales; por tal razón, la recaudación de estos impuestos implicó un mayor gasto de aplicación, para el cumplimiento de objetivos. Por ende, el estudio realizado reflejó que el aumento del gasto en aplicación mejoró la sostenibilidad del déficit presupuestario del gobierno, sin causar un descenso en el PIB real a largo plazo, reduciéndose la inflación y la tasa de interés.

### III. METODOLOGÍA

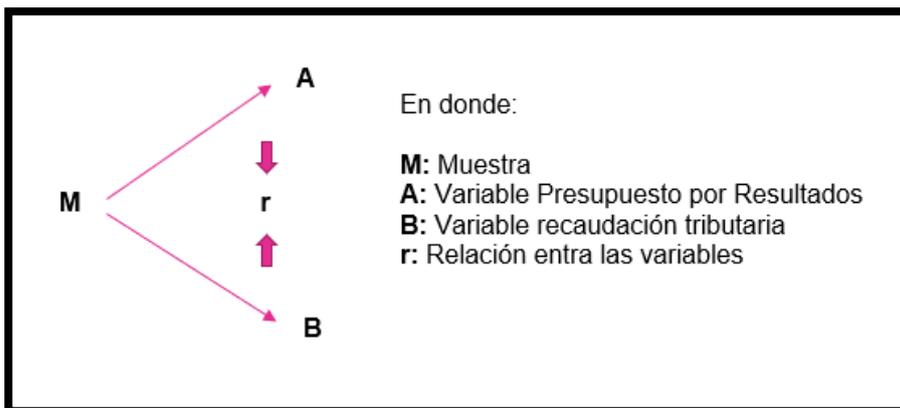
#### 3.1. Tipo y diseño de investigación

La investigación realizada se caracterizó por ser de tipo básica. Hernández y Mendoza (2018) señalaron que el estudio abordado buscó generar nuevas teorías y conocimientos, mientras que Muntané (2010) señaló que la investigación básica se origina desde el marco teórico, permaneciendo en él, incrementando los conocimientos científicos sin contrastarlos con aspectos básicos. Por lo cual, se buscó definiciones y conceptos claros de las variables Presupuestos por Resultados y recaudación tributaria.

Asimismo, la investigación se realizó bajo el diseño no experimental, debido a que como precisó Hernández et al. (2014) en este diseño no se manipulan las variables, pues de manera intencional no varían las variables para conseguir resultados, por lo que se observa al fenómeno en su estado natural. Además, se empleó un diseño transversal, puesto que la información se reúne en un momento en específico, por ello tuvo como propósito analizar la incidencia y la relación de lo sucedido en el momento.

**Figura 1:**

*Tipo de investigación básica*



En la investigación se empleó un método hipotético deductivo, el cual se fundamentó en un ciclo de inducción, deducción e inducción, con la finalidad de identificar respuestas, contrastar o de ser el caso refutar la postulación de la hipótesis planteada.

Asimismo, la investigación tuvo un enfoque cuantitativo, con método descriptivo, ya que permitió la recolección de datos estadísticos basados en instrumentos estandarizados, a partir de procedimientos de rigor, por medio de técnicas como el cuestionario y el análisis del contenido de documentos relacionados con las variables seleccionadas. El nivel de la investigación fue correlacional causal, debido a que se describió la interacción de variables en un determinado contexto. Por ello, se analizó la existencia de relación entre la variable PpR y la variable recaudación tributaria.

### **3.2. Variables y operacionalización**

Sobre este punto, se seleccionó a la variable Presupuesto por Resultado y a la variable recaudación tributaria, sobre las cuales se originaron tres dimensiones por cada variable, así como tres indicadores por cada dimensión.

#### **Variable 1: Presupuesto por Resultados**

##### **Definición conceptual:**

Al respecto, el MEF (s.f.) sostuvo que se trata de una estrategia de gestión utilizada en el sector público, mediante el cual se vinculan recursos presupuestales para fortalecer los servicios y bienes públicos, promoviendo resultados que coadyuven al desarrollo de la población, los cuales son medibles y evaluados a raíz de la información que facilitan los funcionarios encargados de la entidad participante.

##### **Definición operacional:**

A fin de poder medir la primera variable Presupuesto por Resultados, se empleó un cuestionario que contenía (03) dimensiones, entre ellas se encontraron los incentivos a la gestión municipal, el programa de incentivos y la meta de impuesto predial, aplicándose la escala de tipo Likert.

## **Variable 2: Recaudación tributaria**

### **Definición conceptual:**

Desde el punto de vista de Urgilés y Chávez (2017) la recaudación tributaria es considerado un instrumento que concede la generación de ingresos compuestos por impuestos, resultados de gestión, entre otros, obtenidos a fin de cumplir con las metas establecidas por el gobierno, de acuerdo al plan económico nacional.

### **Definición operacional:**

Esta variable se dividió en (03) dimensiones, entre los cuales se encontraron los recursos tributarios, la conciencia tributaria y la obligación tributaria, aplicándose la escala de tipo Likert.

## **3.3. Población, muestra y muestreo**

### **3.3.1. Población**

En cuanto a este punto, Hernández et al. (2014) señalaron que una población es aquel conjunto de casos que guardan la misma relación con especificaciones determinadas. Para la delimitación, ha sido necesario no solo tomar en cuenta los objetivos, sino también tener en cuenta características como lugar, tiempo y contenido del problema planteado. La población de esta investigación estuvo compuesta por 65 trabajadores de una municipalidad distrital de Lima Norte.

### **Criterio de inclusión:**

Trabajadores de una municipalidad distrital de Lima Norte que laboran en las áreas que participaron en el cumplimiento del Plan de Incentivos del MEF durante el periodo 2022.

### **Criterio de exclusión:**

Trabajadores de una municipalidad distrital de Lima Norte que no laboran en las áreas que participaron en el cumplimiento del Plan de Incentivos del MEF durante el periodo 2022.

### **3.3.2. Muestra**

Desde la perspectiva de Hernández et al. (2014) en una investigación la muestra constituye a un subgrupo que forma parte de la población de donde se recolectará la información y datos necesarios para su representación, de manera estadística y de ser el caso, se extrapolen hacia la población, las cuales podrían ser probabilísticas y no probabilísticas.

El tamaño de la muestra de esta investigación fue calculada a través de la fórmula correspondiente, mediante el cual se obtuvo el número de la muestra. Por ende, en esta investigación la muestra estuvo compuesta por 56 trabajadores de una municipalidad distrital de Lima Norte que laboran en las áreas que participaron en el cumplimiento del Plan de Incentivos del MEF durante el periodo 2022.

### **3.3.3. Muestreo**

Consistió en la determinación de la muestra seleccionada. Para la investigación realizada, la muestra fue probabilística, puesto que todos los elementos que se encuentran en la población cuentan con la misma oportunidad de ser seleccionados (Hernández et al., 2014). Por ello, se utilizó la técnica de muestreo aleatorio.

### **3.3.4. Unidad de análisis**

Se delimitó como objeto de la investigación a los trabajadores de una municipalidad de Lima Norte.

## **3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos**

### **3.4.1. Técnicas**

Con la finalidad de recabar información requerida, se empleó la técnica de encuesta para las variables PpR y recaudación tributaria. Al respecto, Hernández y Mendoza (2018) señalaron que las encuestas representan a un método, cuyas investigaciones son no experimentales, transeccionales o transversales, plasmadas en cuestionarios y son aplicadas de manera personal o a través de recursos digitales como páginas web o correos electrónicos.

### **3.4.2. Instrumentos**

En esta investigación se empleó un cuestionario, que comprendió interrogantes que guardaron relación con las variables estudiadas, dimensiones seleccionadas e indicadores moduladores de esta tesis. Para ello, se utilizaron 09 interrogantes por cada variable, regulada a través de la escala de tipo Likert que desarrolló una alternancia desde 1-5, cuyas categorías fueron: Totalmente en desacuerdo (1), En desacuerdo (2), Algo de acuerdo (3), De acuerdo (4) y Totalmente de acuerdo (5).

### **3.4.3. Validez y confiabilidad**

Conforme a la apreciación de Ñaupas et al. (2018) la validez representa un instrumento que permite medir lo que a lo largo de la investigación se propone; de ahí que su importancia radique en la eficacia y certeza en el pronóstico y descripción del atributo que el investigador plantea y busca contrastar. La investigación realizada ha sido validada por maestros con especialidades en Tributación y Política Fiscal y Gestión Pública, conforme se detalló en el anexo 4.

En cuanto a la confiabilidad, Hernández y Mendoza (2018) manifestaron que es aquella herramienta estadística que mide el grado en que la aplicación de dicho instrumento en repetidas oportunidades dirigido hacia una misma muestra, individuo o caso, ha generado iguales resultados al momento de recabar la información. Al respecto, se realizó una encuesta a 56 participantes, utilizando el cuestionario de PpR y recaudación tributaria, aplicando la fórmula de Alfa de Cronbach, mediante el cual respecto a la variable PpR se obtuvo un resultado de 0.873, lo cual reflejó una confiabilidad alta, mientras que respecto a la variable recaudación tributaria, se obtuvo un resultado de 0.912, lo que a su vez reflejó una confiabilidad alta.

### **3.5. Procedimientos**

El procedimiento se inició acudiendo a una municipalidad distrital de Lima Norte y solicitando una reunión con los trabajadores de cada área participante en el Plan de Incentivos del MEF durante el periodo 2022.

Después de haberse concretado la reunión, se programó una reunión virtual para la explicación del llenado del cuestionario, conceptos relativos a los temas que son abordados en las preguntas planteadas, entre otras dudas que surgieron sobre la encuesta a realizarse. Finalmente, el cuestionado ha sido remitido de manera física, ya que no todos los trabajadores contaban con medios digitales disponibles.

### **3.6. Método de análisis de datos**

En esta parte de la investigación se realizó la tabulación de los datos obtenidos de las respuestas de sección múltiple del cuestionario a través de Microsoft Excel, mediante tablas de doble entrada. Posteriormente, se realizó una estructura de las respuestas de manera cuantitativa, a fin de hallar las posibles correlaciones entre variables y variable - dimensiones.

Asimismo, se realizó la prueba de normalidad y posteriormente la distribución de frecuencias con la finalidad de interpretar los resultados obtenidos, según el grado de complejidad hallado. Finalmente, se procedió a realizar la prueba de correlación mediante la prueba Rho de Spearman, lo cual permitió hallar el valor de significancia y de correlación de variables y variables-dimensiones.

### **3.7. Aspectos éticos**

En el desarrollo y análisis de la investigación se consultaron los aportes internacionales y nacionales de investigadores que en su momento marcaron un precedente respecto al análisis de las variables estudiadas a lo largo de esta investigación. Asimismo, en cuanto a los principios éticos implementados, es importante señalar que, en aplicación del principio de beneficencia, los instrumentos fueron utilizados cuidadosamente, a fin de únicamente recabar información respecto a las variables intervinientes de manera pacífica, cuidando en todo momento la integridad y el anonimato de los sujetos que intervinieron en la encuesta realizada, con la finalidad de evitar actos de vulneración, ofensa o discriminación hacia los participantes.

En mérito del principio de no maleficencia, se evitó dañar o vulnerar la predisposición, buena imagen y reputación de los participantes; ya que, el

instrumento practicado únicamente tuvo fines académicos y de investigación, lo cual permitió la recolección de datos, por lo que se aplicaron las precauciones necesarias para reunir la información requerida.

En cuanto al principio de autonomía, se realizó el análisis de la problemática abordada, garantizando el respeto y reconocimiento de los derechos del autor y de los investigadores que han sido consultados para el fortalecimiento de las materias analizadas, por lo cual el investigador hizo uso de la normativa APA 7 para la referencia de las citas introducidas en la investigación, el mismo que fue filtrado mediante Turnitin, software para hallar el grado de semejanza, a fin de evitar el plagio y las consecuencias civiles y penales que conlleva esta cuestionada práctica.

Finalmente, en virtud al principio de justicia, esta investigación resguardó los bienes jurídicos del investigador, tanto personales y materiales. Asimismo, los lineamientos aplicados en esta investigación han sido incluidos conforme a lo establecido en la normativa universitaria vigente.

## IV. RESULTADOS

### Análisis descriptivo

**Tabla 1**

*Distribución de frecuencias de la variable Presupuesto por Resultados y dimensiones*

Niveles	Presupuesto por Resultados		Incentivos a la gestión municipal		Programa de incentivos		Meta de impuesto predial	
	f	%	f	%	f	%	f	%
Bajo	6	10.7	8	14.3	11	19.6	5	8.9
Medio	20	35.7	21	37.5	30	53.6	28	50.0
Alto	30	53.6	27	48.2	15	26.8	23	41.1
Total	56	100%	56	100%	56	100%	56	100%

f= Frecuencia absoluta.

Como se aprecia en la tabla 1, de los resultados de índole descriptivo obtenidos de una encuesta realizada a 56 personas, se recabó que de la distribución respecto a la variable Presupuesto por Resultados, un 53.6% presentó un nivel alto, mientras que un 35.7% percibió nivel medio y un 10.7 % percibió nivel bajo. Analizando las dimensiones de la variable PpR, se observó que el mayor índice de frecuencia se encontró en el nivel medio, por lo que la dimensión programa de incentivos registró un 53.6%, seguido de la dimensión meta de impuesto predial registrándose un 50.0% y posteriormente la dimensión de incentivos a la gestión municipal obtuvo una frecuencia de 37.5%. Asimismo, la dimensión incentivos a la gestión municipal obtuvo un índice con mayor frecuencia en el nivel alto, representado por un 48.2%, seguidamente de la dimensión meta de impuesto predial con un 41.1% y posteriormente de la dimensión programa de incentivos con un 26.8%.

Finalmente, en cuanto al nivel bajo se encontró que el índice de mayor frecuencia se ubicó en la dimensión programa de incentivos con un 19.6%, seguidamente de incentivos a la gestión municipal con un 14.3% y posteriormente a meta de impuesto predial con un 8.9%.

**Tabla 2***Distribución de frecuencias de la variable recaudación tributaria y dimensiones*

Niveles	Recaudación tributaria		Recursos tributarios		Conciencia tributaria		Obligación tributaria	
	f	%	f	%	f	%	f	%
Bajo	5	8.9	4	7.1	2	3.6	27	48.2
Medio	38	67.9	10	17.9	42	75.0	26	46.4
Alto	13	23.2	42	75.0	12	21.4	3	5.4
Total	56	100%	56	100%	56	100%	56	100%

f= Frecuencia absoluta.

Según la tabla 2, los resultados descriptivos obtenidos de una encuesta realizada a 56 personas, plasmaron que la distribución de la variable recaudación tributaria, reflejó un 67.9% en el nivel medio, mientras que un 23.2% nivel alto y un 8.9 % percibió nivel bajo. Sobre las dimensiones de la variable recaudación tributaria, se observó que el mayor índice de frecuencia se encontró en el nivel medio, por lo que la dimensión conciencia tributaria registró un 75.0%, seguido de la dimensión obligación tributaria registrándose un 46.4% y posteriormente de la dimensión recursos tributarios con una frecuencia de 17.9%. De igual manera, respecto al nivel alto, la dimensión recursos tributarios presentó una frecuencia de 75.0%, seguidamente de la dimensión conciencia tributaria con un 21.4% y posteriormente de la dimensión obligación tributaria, en donde la frecuencia fue 5.4%.

Finalmente, en cuanto al nivel bajo se registró que el índice de mayor frecuencia se ubicó en la dimensión obligación tributaria con un 48.2%, seguidamente de la dimensión recursos tributarios con un 7.1% y posteriormente de la dimensión meta de impuesto predial con un 3.6%.

## Análisis inferencial

**Tabla 3**

*Coefficiente de correlación de las variables Presupuesto por Resultados y recaudación tributaria*

Prueba estadística	Variables	Coeficientes	Presupuesto por Resultados	Recaudación tributación
Rho de Spearman	Presupuesto por Resultados	Coeficiente de correlación	1.000	0.492**
		Sig. (bilateral)		0.000
		N	56	56
	Recaudación tributación	Coeficiente de correlación	0.492**	1,000
		Sig. (bilateral)	0.000	
		N	56	56

\*\* . La correlación es significativa en el nivel 0.01 (bilateral).

Tal y como se detalló en la tabla 4, en el análisis inferencial realizado se obtuvo que el nivel de significancia respecto de la variable Presupuesto por Resultados y la variable recaudación tributaria, fue un valor equivalente a  $0.00 < 0.05$ . Asimismo, se obtuvo un coeficiente de correlación de 0.492, lo cual manifestó la existencia de correlación positiva y moderada entre ambas variables. En consecuencia, se rechazó la hipótesis nula y se admitió la hipótesis alterna.

Hipótesis general:

H0=No existe correlación entre Presupuesto por Resultados y recaudación tributaria.

H1=Sí existe correlación entre Presupuesto por Resultados y recaudación tributaria.

**Tabla 4**

*Coeficiente de correlación de la variable Presupuesto por Resultados y la dimensión recursos tributarios*

Prueba estadística	VARIABLES	Coeficientes	Presupuesto por Resultados	Recursos tributarios
Rho de Spearman	Presupuesto por Resultados	Coeficiente de correlación	1,000	0.500**
		Sig. (bilateral)		0.000
		N	56	56
	Recursos tributarios	Coeficiente de correlación	0.500**	1,000
		Sig. (bilateral)	0.000	
		N	56	56

\*\* . La correlación es significativa en el nivel 0.01 (bilateral).

En la tabla 5, el análisis estadístico realizado reflejó como resultados que entre la variable Presupuesto por Resultados y la dimensión recursos tributarios el nivel de significancia fue un valor equivalente a  $0.000 < 0.05$ ; cuyo coeficiente de correlación fue de 0.500, positiva y de grado moderado. Por lo tanto, al haberse encontrado correlación entre la variable y la dimensión, se admitió la hipótesis alterna y se rechazó la hipótesis nula.

Hipótesis específica 1:

H0= No existe correlación entre Presupuesto por Resultados y recursos tributarios.

H1= Sí existe correlación entre Presupuesto por Resultados y recursos tributarios

**Tabla 5**

*Coeficiente de correlación de la variable Presupuesto por Resultados y la dimensión conciencia tributaria*

Prueba estadística	Variables	Coeficientes	Presupuesto por Resultados	Conciencia tributaria
Rho de Spearman	Presupuesto por Resultados	Coeficiente de correlación	1.000	0.329*
		Sig. (bilateral)		0.013
		N	56	56
	Conciencia tributaria	Coeficiente de correlación	0.329*	1.000
		Sig. (bilateral)	0.013	
		N	56	56

\*. La correlación es significativa en el nivel 0.05 (bilateral).

En la tabla 6, el análisis estadístico realizado reflejó como resultados que entre la variable Presupuesto por Resultados y la dimensión conciencia tributaria, el nivel de significancia fue un valor equivalente a  $0.013 < 0.05$ , cuyo coeficiente de correlación fue 0.329, siendo positiva y moderada. En consecuencia, se admitió la hipótesis alterna, rechazándose la hipótesis nula; lo cual estableció que sí existe correlación entre la variable y la dimensión estudiada.

Hipótesis específica 2:

H0= No existe correlación entre Presupuesto por Resultados y conciencia tributaria.

H1= Sí existe correlación entre Presupuesto por Resultados y conciencia tributaria.

**Tabla 6**

*Coeficiente de correlación de la variable Presupuesto por Resultados y la dimensión obligación tributaria*

Prueba estadística	Variables	Coeficientes	Presupuesto por Resultados	Obligación tributaria
Rho de Spearman	Presupuesto por Resultados	Coeficiente de correlación	1.000	0.320*
		Sig. (bilateral)		0.016
		N	56	56
	Obligación tributaria	Coeficiente de correlación	0.320*	1.000
Sig. (bilateral)		0.016		
		N	56	56

\*. La correlación es significativa en el nivel 0.05 (bilateral).

En la tabla 7, el análisis estadístico realizado reflejó como resultados que entre la variable Presupuesto por Resultados y la dimensión obligación tributaria, el nivel de significancia fue un valor equivalente a  $0.016 < 0.05$ , con un coeficiente de correlación de 0.320, siendo positiva y moderada. En ese sentido, se halló correlación entre la variable y la dimensión, admitiéndose la hipótesis alterna y descartándose la hipótesis nula.

Hipótesis específica 3:

H0=No existe correlación entre Presupuesto por Resultados y obligación tributaria.

H1=Sí existe correlación entre Presupuesto por Resultados y obligación tributaria.

## V. DISCUSIÓN

Esta investigación fue de suma importancia puesto que se determinó la relación existente entre las variables PpR y recaudación tributaria y a su vez se identificaron respuestas a las interrogantes planteadas, producto de la prueba de hipótesis realizada, la cual reflejó una correlación positiva significativa entre ambas variables. Para lograr este análisis, se contrastaron los resultados obtenidos, así como las teorías y enfoques de autores que abordaron esta problemática, siendo esta investigación relevante para el estudio de estas materias; ya que, se empleó un análisis descriptivo y posteriormente inferencial, en base al marco teórico.

Los resultados obtenidos fueron procesados bajo un argumento analítico, con enfoque cuantitativo a través del análisis inferencial, utilizándose pruebas estadísticas como la prueba de hipótesis y otros métodos convencionales. Para encontrar la correlación entre el PpR y la recaudación tributaria de una municipalidad distrital de Lima Norte, 2022, se empleó la prueba Rho de Spearman, que evidenció un coeficiente de correlación de 0.492 entre ambas variables y un valor de significancia de  $0.00 < 0.05$ , proyectándose así una correlación positiva y moderada; por lo que se aceptó la hipótesis alterna y se descartó la hipótesis nula, lo que a su vez permitió contrastar el objetivo general y objetivos específicos plasmados en esta investigación.

Los resultados anteriormente señalados concordaron con la investigación de Salinas (2017) quien llegó a la misma conclusión de que sí existe una relación significativa  $0.00 < 0.05$  entre el PpR y la calidad del gasto de la entidad municipal de Huacaybamba, así como una correlación positiva  $r=0.806$ , demostrando que una mayor frecuencia en el PpR, incrementó la calidad del gasto a partir del cumplimiento de objetivos mediante una eficiente gestión municipal.

Por otro lado, en cuanto a la variable PpR y sus dimensiones incentivos a la gestión municipal, programa de incentivos y meta de impuesto predial, se registraron como resultados que un 53.6% de personas encuestadas señalaron que el PpR se encontró en un nivel alto, lo cual reflejó que el PpR es necesario como herramienta de gestión, debido a que ha coadyuvado con la mejora de las actividades realizadas en una municipalidad distrital de Lima Norte, orientándolas

hacia el cumplimiento de metas a través de incentivos presupuestales, generándose entre los encuestados gran expectativa y aceptación. Este resultado permitió colegir que el desarrollo del PpR en una municipalidad distrital de Lima Norte, 2022, se ha ejecutado hasta el momento de forma eficiente, por lo que este mecanismo ha generado considerable aprobación y confianza entre los participantes encuestados.

De igual manera, habiéndose consultado las variables de forma separada, se obtuvo que el 53.6% de los encuestados percibió al PpR en un nivel alto, mientras que un 35.7% en un nivel medio y un 10.7 % en un nivel bajo; ello en virtud al análisis realizado a las dimensiones incentivos a la gestión municipal, programa de incentivos y meta de impuesto predial. Por otro lado, el 67.9% de las personas encuestadas percibieron a la recaudación tributaria en un nivel medio, mientras que un 23.2% en un nivel alto y un 7.1 % en un nivel bajo.

Estos resultados guardaron relación con la investigación de Navas et al. (2019) quienes concluyeron que es relevante identificar estrategias para obtener recursos en corto plazo, reducir el déficit fiscal e incrementar la recaudación tributaria. Asimismo, Contreras (2018) mediante su investigación concordó que el PpR ha permitido orientar las acciones de gobierno, con la finalidad de fortalecer los servicios públicos y la recaudación tributaria. Por su parte, Peñaloza et al. (2017) coincidió con los resultados obtenidos en el extremo de que la relación existente entre ambas variables fue contrastada a través de evaluaciones de ejecución presupuestal, calidad de servicios brindados y acciones realizadas para el cumplimiento de objetivos.

De igual manera, los resultados se asemejaron a la investigación realizada por Omodero (2022) quien concluyó que los gobiernos obtendrán un crecimiento económico y fiscal, fortaleciendo la relación entre el PpR y la recaudación tributaria. Asimismo, la investigación desarrollada por Rodríguez y Rodríguez (2022) reveló que la implementación de una optimización matemática y nuevas fórmulas de participación, han fortalecido las transferencias intergubernamentales y recaudación tributaria de un gobierno.

En consecuencia, del análisis de los resultados, teorías y enfoques conceptuales señalados anteriormente, se ha podido evidenciar que el PpR, como herramienta de gestión para la obtención de recursos presupuestales, ha sido un instrumento eficaz que ha facilitado la supervisión de las acciones realizadas para el cumplimiento de indicadores de gestión, lo que a su vez ha permitido orientarlas para mejorar la calidad de los servicios públicos. No obstante, con la finalidad de que se mantenga la efectividad del PpR, es necesaria la actualización de programas y creación de nuevas estrategias para seguir motivando la participación de las entidades municipales.

Por otro lado, del resultado hallado entre la variable PpR y la dimensión recursos tributarios de una municipalidad distrital de Lima Norte, 2022, el nivel de significancia fue equivalente a  $0.00 < 0.05$ , con un coeficiente de correlación de 0.500, por lo que se halló una correlación positiva y moderada. Este resultado se relacionó con la investigación de Acosta y Gordillo (2020) quienes llegaron a la misma conclusión de que la eficacia de los indicadores tributarios del PpR dependerá de la implementación de nuevas estrategias de cobranza, mayor concientización de contribuyentes y capacitación permanente del personal administrativo. De igual manera, en la investigación realizada por González et al. (2019), coincidieron en que el cumplimiento fiscal ha permitido alcanzar niveles de bienestar alto, con mayor satisfacción y conciencia tributaria, en mérito a estrategias y políticas fiscales implementadas por las autoridades.

Asimismo, la investigación de Jia et al. (2020) se asemejó a la correlación identificada, debido a que concluyeron que, si bien los recursos obtenidos a través de la obligación de pago hacia los contribuyentes no generan una contraprestación, dicho ingreso ha sido utilizado para cubrir las necesidades del bien común. De igual manera, el Ministerio de Economía de Argentina (2012) concordó con estas posturas y a su vez, con el resultado hallado, concluyendo que el Estado resguarda los recursos tributarios y vela por su cumplimiento, implementando mecanismos de recaudación, conforme a Ley. De ahí que, en la investigación de Hayat et al. (2022) los autores llegaron a similar conclusión, señalando que las acciones de cobranza más efectivas para el cumplimiento de los indicadores tributario del PpR,

contemplaron factores como sanciones tributarias, conciencia tributaria y percepción de equidad.

Gutiérrez y Martínez (2022) desde su investigación concordaron con la correlación hallada; señalando que, en efecto la implementación de nuevas alternativas de cobranza ha garantizado una captación de recursos tributarios eficiente en Roma, que, frente a las actitudes oportunistas de los recaudadores, optó por el censo, lo que les permitió a las autoridades monitorear las actividades fiscales y a su vez lograr una recaudación de impuestos eficiente. Del mismo modo, la investigación de Coll (2022) se asemejó a esta afirmación, manifestando que en la época del reinado de Carlos III, existió gran controversia por la forma irregular en la que se recaudaban los impuestos, por ello a fin de que la recaudación incremente y mejore, las autoridades optaron por nuevas fórmulas tanto de administración y de recaudación de impuestos.

De estos resultados precedentes y de la base teórica consultada, se ha podido evidenciar que, si bien el PpR como estrategia de gestión es una interesante propuesta del MEF para mejorar la gestión administrativa de recaudación del impuesto predial realizada por las entidades municipales, se requiere de estrategias de cobranza que permitan captar mayores ingresos fiscales, ampliando la base tributaria, identificando nuevos deudores, recuperándose deuda a través de medidas coercitivas, entre otros mecanismos tributarios.

Entre los resultados plasmados en esta investigación, se evidenció que entre la variable PpR y la dimensión conciencia tributaria de los contribuyentes de una municipalidad distrital de Lima Norte, 2022, el nivel de significancia representó un valor de  $0.013 < 0.05$ , con un coeficiente de correlación de 0.329, determinándose que sí existe correlación moderada y positiva, por lo que se aceptó la hipótesis alterna. Estos resultados guardaron relación con la investigación realizada por Chalco (2022), quien obtuvo un nivel de significancia de  $0.00 < 0.05$ , cuyo coeficiente de correlación fue de 0.695, lo cual reflejó una correlación positiva y moderada.

Estos resultados se sustentaron con la investigación realizada por Cabrera y Zapata (2021) quienes resaltaron que la conciencia tributaria varía de acuerdo a los ingresos salariales de los contribuyentes; resultado similar obtuvo Onu y Oats

(2018) ya que concluyeron que el PpR ha garantizado una mejor disposición al cumplimiento de obligaciones tributarias. Por ello, Nguyen (2022) mediante su investigación concordó que, para incentivar el pago voluntario de los impuestos, es necesario tomar en cuenta la percepción que tiene el contribuyente sobre la calidad en el servicio y el sistema tributario vigente. De igual manera, Al-Rahamneh y Bidin (2022) llegó a la misma conclusión, afirmando que es importante contribuir con estrategias eficaces que permitan mejorar la obligación moral de los contribuyentes y contrarrestar la evasión fiscal.

Sin embargo, Rogić (2016) en su investigación discrepó de estos resultados, manifestando que en la conciencia tributaria del contribuyente no solo influye el nivel de salario, sino también las creencias y la capacidad de pago. Asimismo, la investigación de Novoa et al. (2022) ha deslindado de los resultados obtenidos, pues a juicio de los autores, para que se promueva el fortalecimiento de la conciencia tributaria, es necesario que primero se difunda una educación financiera a base de mejoras progresivas en un circuito de retroalimentación. En la misma línea, Oladipo (2022) también ha diferido de los hallazgos de esta investigación, puesto que en su investigación señaló que la conciencia tributaria se fortalecerá en cuanto se mejore el conocimiento tributario de las autoridades fiscales y agentes.

De los resultados, teorías y enfoques consultados se ha podido revelar que el PpR se relaciona significativamente con la formación de la conciencia tributaria de los administrados y esta varía dependiendo el nivel socioeconómico, grado de conocimiento sobre las normas tributarias y la capacidad de pago de los mismos. Ante esta evidencia, los entendidos de la materia han concordado en que es importante mejorar la percepción del servicio tributario y reforzar los conocimientos de las autoridades tributarias como del personal administrativo que forma parte de las actividades a realizarse; de tal manera que los resultados de esta acción repercutan positivamente en la recaudación de tributos, permitiendo el cumplimiento de actividades establecidas por el PpR.

Por otra parte, se obtuvo como resultado, que entre la variable PpR y la dimensión obligación tributaria en una municipalidad distrital de Lima Norte, 2022, el nivel de significancia fue  $0.016 < 0.05$ , con un coeficiente de correlación de 0.320,

lo cual reflejó una correlación moderada y positiva, por lo que se procedió a aceptar la hipótesis alterna. Estos resultados se asemejaron a lo establecido en el TUO del Código Tributario (2013) en donde se ha definido a la obligación tributaria como aquel vínculo existente entre el acreedor de una deuda tributaria y un deudor tributario. Por su parte, Wynter y Oats (2019) mediante su investigación concordaron con los resultados hallados concluyendo que, ante el incumplimiento de pago del deudor tributario, se implementen medidas de cobranza coercitiva.

Asimismo, los resultados obtenidos se compararon con los resultados plasmados en la investigación de Anggadini (2022) quien concluyó que una recaudación tributaria requiere de políticas fiscales que incentiven el cumplimiento voluntario de los contribuyentes, mediante un Sistema de Administración Tributaria moderno. En esa misma línea, la investigación de Feltenstein et al. (2022) concordó que una mayor inversión en el gasto de aplicación en beneficio de la recaudación tributaria, ha garantizado una mejora en la sostenibilidad del déficit presupuestario y reduce el nivel de inflación y la tasa de interés.

En ese sentido, de los resultados obtenidos y las fuentes teóricas consultadas, se ha demostrado que el PpR guarda relación con la obligación tributaria, de manera que a través del programa de incentivos se ha fortalecido el cumplimiento de obligaciones tributarias como del impuesto predial, por lo que la ejecución de actividades establecidas por la meta 2, ha permitido que las municipalidades accedan a una transferencia de fondos a su favor. Este presupuesto ha sido beneficioso para la entidad, ya que ha permitido solucionar las demandas más recurrentes y urgentes de la comunidad.

## VI. CONCLUSIONES

Al haberse interpretado los resultados y datos estadísticos obtenidos a través de la encuesta realizada, contrastada con las teorías y enfoques conceptuales que dieron soporte a esta investigación, finalmente se concluyó:

1. Existe relación entre el Presupuesto por Resultados y los niveles de recaudación tributaria de una municipalidad distrital de Lima Norte, 2022, ya que a través de la prueba Rho de Spearman se alcanzó un coeficiente de correlación de 0.492 y una significancia bilateral 0.000; lo cual manifestó una correlación positiva y moderada, confirmándose el objetivo general planteado a inicios de la investigación.
2. Se ha comprobado la existencia de relación entre el Presupuesto por Resultados y la gestión de recursos tributarios de una municipalidad distrital de Lima Norte, 2022; debido a que la prueba Rho de Spearman reveló una correlación de 0.500, con un valor de significancia bilateral 0.000, reflejándose una correlación positiva y moderada, respaldando el objetivo específico 1 formulado.
3. Se confirmó que existe relación entre el Presupuesto por Resultados y la formación de la conciencia tributaria de los contribuyentes de un distrito de Lima Norte, 2022, puesto que la prueba Rho de Spearman reveló una correlación 0.329 y una significancia bilateral 0.013, lo cual representó una correlación positiva y moderada, confirmándose lo dispuesto en el objetivo específico 2.
4. Se evidenció la existencia de relación entre el Presupuesto por Resultados y el cumplimiento de obligaciones tributarias en una municipalidad distrital de Lima Norte, 2022, en mérito a que la prueba Rho de Spearman reflejó un coeficiente de correlación 0.320, con un valor de significancia 0.016, siendo una correlación positiva y moderada, comprobándose lo planteado en el objetivo específico 3.

## VII. RECOMENDACIONES

1. A los representantes de la Dirección General de Política de Ingresos Públicos del Ministerio de Economía y Finanzas, actualizar las actividades del Presupuesto por Resultados y crear nuevos incentivos de mejora para la gestión municipal, a fin de seguir motivando la participación de las entidades municipales al cumplimiento de indicadores de gestión.
2. A los titulares del gobierno municipal, establecer condiciones laborales idóneas para el personal de trabajo, que les permitan el desarrollo eficaz de las actividades establecidas en concordancia con los lineamientos del PpR, así como el apoyo logístico para la ejecución de proyectos, a fin de mejorar la productividad del área.
3. A los funcionarios y personal administrativo de la Administración Tributaria municipal encargados del cumplimiento de la meta 2 del Plan de incentivos, implementar estrategias de cobranza que permita ampliar la base tributaria, identificar a contribuyentes omisos al pago del impuesto predial y recuperar deuda a través de medidas coercitivas facultadas por ley, a fin de optimizar la recaudación tributaria del impuesto predial y así obtener recursos presupuestarios en beneficio de los pobladores.
4. A los futuros investigadores que deseen indagar sobre este tema, plantear nuevas propuestas de gestión a implementarse en el Presupuesto por Resultados y mecanismos para fortalecer la recaudación tributaria, que contribuyan a la modernización de la gestión realizada en los gobiernos locales.

## REFERENCIAS

- Abdurasulovich, E.I. (2020). Matters of improving theological-legal basics of tax obligations. *Journal of Critical Reviews*. Scopus, 7(2), 238-241. <https://n9.cl/5br3l>
- Acosta Valverde, M. R., y Gordillo Nanfuñay, E. P. (2020). Nivel de recaudación tributaria y su incidencia en la gestión por resultados de la Municipalidad Provincial de Ferreñafe. [Tesis de grado, Universidad César Vallejo]. Repositorio Institucional UCV. <https://n9.cl/ow6d9>
- Al-Rahamneh, N., & Bidin, Z. (2022). The effect of tax fairness, peer influence, and moral obligation on sales tax evasion among Jordanian SMEs. *Journal of Risk and Financial Management*. Scopus, 15(9). <https://n9.cl/hlu5q>
- Anggadini, S. D., Surtikanti, S., Bramasto, A., & Fahrana, E. (2022). Determination of Individual Taxpayer Compliance in Indonesia: A Case Study. *Journal of Eastern European and Central Asian Research*. ProQuest, 9(1), 129–137. <https://n9.cl/xyf2h>
- Arana, P. y Huamán, K. (2020). *Análisis de los factores en la implementación de la reforma del Presupuesto por Resultados (PpR) en el Perú a nivel nacional al 2019* [Tesis de maestría, Pontificia Universidad Católica del Perú] Repositorio Institucional PUCP. <https://n9.cl/c7rx7>
- Bhalla, N., Sharma, R. K., & Kaur, I. (2022). Effect of Tax Knowledge and Technological Shift in Tax System on Business Performance: A PLS-SEM Analysis. *Sustainability* (Basel, Switzerland). ProQuest, 14(16), 10217–. <https://n9.cl/olcz9>
- Biehl, A., Labarca, J. T. & Vela, J. (2019). Taxes without Taxpayers: The Invisibility of Taxes in Chile. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*. Scielo, 64 (236), 49-82. <https://n9.cl/krwqqw>
- Božović, S. (2016). Affirmation of the Legal Status of Taxpayers in Montenegro. *Journal of Central Banking Theory and Practice*. Scopus, 5(2), 121-138. <https://n9.cl/betza>
- Cabrera, E. y Zapata, J. (2021). *Cultura fiscal en los asalariados de Yucatán, México*. *Revista CEA*. Redalyc, 7(14). <https://n9.cl/hkjli>
- Callohuanca, E., Flores, L., y Sucari, W. (2020). Educación tributaria y recaudación fiscal de rentas de primera categoría en estudiantes universitarios del Perú. *Revista Innova Educación*. Dialnet, 2(3), 506-507. <https://n9.cl/s5lfi>

- Coll, A. (2022). The reform of the «utensils» tax in Majorca during the reign of Charles III: Regulation, administration, equity. [La reforma del impuesto de utensilios en la Mallorca de Carlos III: normativa, gestión, equidad] *Investigaciones De Historia Económica*. Scopus, 18(2), 79-89. <https://n9.cl/xjwrz>
- Congreso de la República del Perú. (2009). Ley N° 29332, Ley que crea el Plan de Incentivos a la mejora de la Gestión Municipal. Consultado el 30 de setiembre de 2022. <https://n9.cl/e7bxw>
- Contreras Álvarez, J. (2018). Gestión por resultados en las políticas para la superación de la pobreza en Chile. *Revista Enfoques: Ciencia Política y Administración Pública*. Dialnet, 16(28), 13-39. <https://n9.cl/y6y1z>
- Chalco Pandia, M. (2022). *Conciencia tributaria y su relación con la recaudación tributaria, Municipalidad de Miraflores, Arequipa 2022*. [Tesis de grado, Universidad César Vallejo]. Repositorio Institucional UCV. <https://n9.cl/ssypx>
- Decreto Supremo N° 133-2013-EF (2013, 21 de junio). Presidencia de la República. Texto Único Ordenado del Código Tributario. Consultado el 15 de enero de 2022. <https://n9.cl/0dxfh>
- Dirección General de Política de Ingresos Públicos (2021). Guía para el cumplimiento de la META 2 - Fortalecimiento de la Administración y Gestión del Impuesto Predial. Consultado el 30 de setiembre de 2022. <https://n9.cl/dsk3l>
- Dobrovič, J., Gombár, M. & Ali-Taha, V. (2018). Forms of managing the efficiency of tax administration in Slovak Republic. *Journal of International Studies*. ProQuest, 11(2). <https://n9.cl/jlym6>
- Estévez, Z. y Rocafuerte, J. (2018). La conciencia tributaria en el proceso de recaudación de impuestos en Santa Elena. *Revista Clío América*. ProQuest, 12(23), 8-24. <https://n9.cl/lgrfc3>
- Feltenstein, A., Martinez-Vazquez, J., Datta, B., & Fatehin, S. (2022). A general equilibrium model of value added tax evasion: An application to Pakistan. *International Economics and Economic Policy*. Scopus, 19(3), 537-556. <https://n9.cl/ipfw8>

- Galarza, J., Ordóñez, J. y Zamora, E. (2022). Importancia de las estrategias en las Obligaciones Tributarias frente a la Emergencia Sanitaria Covid-19 en Pymes de Cuenca, Ecuador. *Revista de Ciencias Sociales y Humanidades RELIGACIÓN*, ProQuest, 31 (7). <https://n9.cl/p0q8j>
- García, V. (2020). El presupuesto por Resultados en el Perú: avances y perspectivas [Tesis de maestría, Universidad Nacional Federico Villarreal]. Repositorio Institucional UNFV. <https://n9.cl/qhio0>
- González, C., Delgado, M. y Lucas, S. (2019). Cumplimiento fiscal y bienestar: Un análisis con perspectiva mundial. *Revista de Ciencias de la Administración y Economía*. Scielo, 9 (18). <https://n9.cl/ia28b>
- Gutiérrez, Ó., & Martínez-Esteller, M. (2022). Tax collection in the roman empire: A new institutional economics approach. *Constitutional Political Economy*. Scopus, 33(3), 378-401. <https://n9.cl/kpjag>
- Hayat, N., Salameh, A. A., Mamun, A. A., Helmi Ali, M., & Makhbul, Z. K. M. (2022). Tax Compliance Behavior Among Malaysian Taxpayers: A Dual-stage PLS-SEM and ANN Analysis. *SAGE Open*. ProQuest, 12(3). <https://n9.cl/h1u3w>
- Hernández, R. y Mendoza, C. (2018). *Metodología de la Investigación: Las rutas cuantitativas y cualitativas y mixta*. McGraw-Hill. <https://n9.cl/br1sy>
- Hernández Sampieri, R. et. al (2014). *Metodología de la investigación*. (6.<sup>a</sup> ed.). McGraw-Hill. <https://n9.cl/2i4>
- Huerta Trujillo, G. (2019). *Cultura tributaria y recaudación tributaria en la Municipalidad Provincial de Huari, 2018* [Tesis de maestría, Universidad San Pedro] Repositorio Institucional USP. <https://n9.cl/5eily>
- Jia, J., Ding, S. & Liu, Y. (2020). Decentralization, incentives, and local tax enforcement. *Journal of Urban Economics*. Scopus, 115. <https://n9.cl/betza>
- Martínez, Y., Arzoz, P., & Arregui, I. (2022). Tax collection efficiency in OECD countries improves via decentralization, simplification, digitalization and education. *Journal of Policy Modeling*. Scopus, 44(2), 298-318. <https://n9.cl/avcp2>
- Ministerio de Economía de Argentina (2012). Recursos Tributarios Provinciales Evolución y configuración regional 2001-2011. Consultado el 30 de setiembre de 2022. <https://n9.cl/rlok5>

- Ministerio de Economía y Finanzas (s.f.). *Presupuesto por Resultados*. Consultado el 30 de setiembre de 2022. <https://n9.cl/pvncx>
- Ministerio de Economía y Finanzas (s.f.). *Incentivos a la Gestión*. Consultado el 30 de setiembre de 2022. <https://n9.cl/k5dup>
- Montero, R. (2015). The andean tribute reinterpreted: The case of the province of Lípez [El tributo andino reinterpretado: El caso del corregimiento de Lípez]. *European Review of Latin American and Caribbean Studies*. Scopus, 99, 69-88. <https://n9.cl/x072k>
- Morales Gonzales, A. (2021). *Análisis de los determinantes de la recaudación del impuesto predial en el Perú*. [tesis para obtener el grado de magíster en Economía, Pontificia Universidad Católica del Perú]. Repositorio Institucional PUCP. <https://n9.cl/6xka8>
- Muntané, J. (2010). Introducción a la Investigación básica. *Revisiones temáticas*. 33 (3).
- Navas, G., Jarrín, W., Ramos, M y López, A. (2019). La Remisión Tributaria del año 2018 en el Ecuador y su incidencia en el Presupuesto General del Estado. *Revista Dilemas Contemporáneos: Educación, Política y Valores*. <https://n9.cl/gjstj>
- Nguyen, T. (2022). The impact of non-economic factors on voluntary tax compliance behavior: A case study of small and medium enterprises in Vietnam. *Economies*. Scopus, 10(8). <https://n9.cl/sg87k>
- Novoa-Hoyos, A., Depoo, L., & Jiménez-Rodríguez, E. (2022). Role of financial literacy and awareness of tax impacts in an emerging economy facing tax reform. *Economics & Sociology*. EBSCOhost. 15(1), 222–240. <https://n9.cl/0dokd>
- Ñaupas, H. (2018). *Metodología de la investigación cuantitativa-cualitativa y redacción de la tesis*. Ediciones de la U. <https://n9.cl/ddb8r>
- Oladipo, O., Nwanji, T., Eluyela, D., Godo, B., & Adegboyegun, A. (2022). Impact of tax fairness and tax knowledge on tax compliance behavior of listed manufacturing companies in Nigeria. *Problems and Perspectives in Management*. ProQuest, 20(1), 41–48. <https://n9.cl/y0uca>

- Omodero, C. (2022). Fiscal Federalism, Tax Independence and Social Enhancement. *Studia Universitatis Vasile Goldis Arad, Economics Series*. Scopus, 32(4), 1-15. <https://n9.cl/j4ec1>
- Onu, D. & Oats, L. (2018). Tax Talk: An Exploration of Online Discussions Among Taxpayers. *Journal of Business Ethics*. Scopus,149(4), 931-944. <https://n9.cl/betza>
- Peñaloza-Vassallo, K., Gutiérrez-Aguado, A. & Prado-Fernández, M. (2017). Evaluaciones de diseño y ejecución presupuestal, un instrumento del presupuesto por Resultados: algunas experiencias aplicadas en salud. *Revista Peruana de Medicina Experimental y Salud Pública*. EBSCOhost, 34(3), 521-7. <https://n9.cl/slxwm>
- Portillo, M. (2018). Los ingresos tributarios de las haciendas locales y la crisis económica. *Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*. ProQuest, 92, 253-278. <https://n9.cl/9nugw>
- Quispe-Fernández, G. M., & Ayaviri-Nina, D. (2021). Carga y presión tributaria. Un estudio del efecto en la liquidez, rentabilidad e inversión de los contribuyentes en Ecuador /Tax load and pressure. A study of the effect on the liquidity, profitability and investment of taxpayers in Ecuador. *Retos: Revista de Ciencias de la Administración y Economía*. Gale OneFile, 11(22), 251-270. <https://n9.cl/feeiw>
- Ramos Matienzo, J. (2018). La Administración tributaria municipal y los niveles de Recaudación del Impuesto Predial En La Municipalidad Del Callao, Año 2018. [Tesis de grado, Universidad César Vallejo]. *Repositorio Institucional UCV*. <https://n9.cl/lt82y>
- Recalde Spinzi, T. J. (2020). Bases para un monitoreo y evaluación en Paraguay a partir de un presupuesto por Resultados. *Cuadernos del CLAEH*. ProQuest, (112), 91-101. <https://n9.cl/e2jr4>
- Rocha, R., Marcos, J., & Oliveira, S. (2020). Teoria da agência, problemas de monitoramento e moral tributária: efeitos na arrecadação de tributos em municípios. *Revista Contemporânea de Contabilidade*. Dialnet, 17(45), 3-18. <https://n9.cl/q02lc>
- Rodríguez, R., & Rodríguez, B. (2022). An analysis of optimal tax revenue sharing for México. [Un análisis de la participación óptima en los ingresos fiscales de México]. *Revista Mexicana De Economía y Finanzas Nueva Época*. Scopus, 17(2). <https://n9.cl/p46dk>

- Rogić-Lugarić, Tereza. (2016). Tax advisors: Blurred identity, great expectations [Porezni savjetnici: Zamagljen identitet, velika očekivanja]. *Drustvena Istrazivanja*. Scopus, 25 (2), 219-240. <https://n9.cl/h84cd>
- Salinas Vásquez, B. (2017). *Presupuesto por resultados y calidad del gasto de la Municipalidad Provincial de Huacaybamba 2016*. [Tesis de maestría, Universidad César Vallejo]. Repositorio Institucional UCV. <https://n9.cl/f51xx>
- Samanamud Valderrama, E. (2017). Análisis de equidad horizontal de las transferencias fiscales en el Perú. *Revista Finanzas y Política económica*. ProQuest, 9(2), 265-299. <https://n9.cl/gmpul>
- Temoche Arellano, G. (2020). *Gestión de Recaudación Tributaria en el Servicio de Administración Tributaria de Piura, 2019*. [Tesis de maestría, Universidad César Vallejo]. Repositorio Institucional UCV. <https://n9.cl/b3j7d>
- Urgilés Urgilés, G. y Chávez Urgilés, K. (2017). Evolución de la recaudación tributaria y gasto público en el Ecuador durante la última década. *Visión Empresarial*, (7), 139–155. <https://n9.cl/x2uvu>
- Vargas Merino, J. A., y Zavaleta Chávez, W. E. (2020). La gestión del Presupuesto por Resultados y la calidad del gasto en Gobiernos Locales. *Visión de Futuro*. Gale OneFile, 24(2), 37-59. <https://n9.cl/fsyju>
- Wynter, C. B. & Oats, L. (2021). Knock, Knock: The Taxman's at Your Door! Practice Sense, Empathy Games, and Dilemmas in Tax Enforcement. *Journal of Business Ethics*. EBSCOhost, 169(2), 279-292. <https://n9.cl/mzj4v>
- Yimam, S., Lind, H., & Alemu, B. (2022). Understanding urban land leasing system as a strategic value capture instrument to enhance urban revenue in Ethiopia: A case study of Bahir Dar city. *Economies*. Scopus, 10(6). <https://n9.cl/v83cm>
- Yingkai, T., Yao, L. Jing, L. & Weiping, L. (2019). Does more managerial power impede or promote corporate tax avoidance? Evidence from Listed Chinese Companies. *Sustainability (Switzerland)*. Scopus,11(7). <https://n9.cl/h84cd>
- Zhang, N., Andrighetto, G., Ottone, S., Ponzano, F. & Steinmo, S. (2016). "Willing to pay?" Tax Compliance in Britain and Italy: An Experimental Analysis by Nan Zhang [et al]. *PLoS ONE*. Scopus, 11(2). <https://n9.cl/h84cd>

## ANEXOS

### Anexo 1. Matriz de consistencia

Título: Presupuesto por Resultados y la recaudación tributaria de una municipalidad distrital de Lima Norte, 2022							
Problemas	Objetivos	Hipótesis	Variables e indicadores				
Problema General:	Objetivo general:	Hipótesis general:	Variable 1/Independiente: Presupuesto por Resultados				
¿De qué manera el Presupuesto por Resultados se relaciona con los niveles de recaudación tributaria de una municipalidad distrital de Lima Norte, 2022?	Determinar si el Presupuesto por Resultados se relaciona con los niveles de recaudación tributaria de una municipalidad distrital de Lima Norte, 2022.	Existe relación entre el Presupuesto por Resultados y los niveles de recaudación tributaria de una municipalidad distrital de Lima Norte, 2022.	<b>Dimensiones</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Ítems</b>	<b>Escala de valores</b>	<b>Niveles o rangos</b>
			Incentivos a la gestión municipal	Efectividad del gasto público	1	Escala de Likert: 1 (Totalmente en desacuerdo) 2 (En desacuerdo) 3 (Algo de acuerdo) 4 (De acuerdo) 5 (Totalmente de acuerdo)	Bajo (13-21), Medio (22-30) y Alto (31-39)
				Calidad de los servicios públicos locales	2		
				Transferencia de recursos	3		
			Programa de incentivos	Gestión de tributos municipales	4		
				Niveles de recaudación municipal	5		
				Trabajo articulado	6		
			Meta de impuesto predial	Mejora en la gestión tributaria	7		
				Incremento de la recaudación del impuesto predial	8		
Recursos para financiamiento municipal	9						
Problemas Específicos	Objetivos específicos	Hipótesis específicas	Variable 2/Dependiente: Recaudación tributaria				
¿De qué manera el Presupuesto por Resultados se relaciona con la gestión de los recursos tributarios de una municipalidad distrital de Lima Norte, 2022?	Identificar si el Presupuesto por Resultados se relaciona con la gestión de los recursos tributarios de una municipalidad distrital de Lima Norte, 2022.	Existe relación entre el Presupuesto por Resultados y la gestión de los recursos tributarios de una municipalidad distrital de Lima Norte, 2022.	<b>Dimensiones</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Ítems</b>	<b>Escala de valores</b>	<b>Niveles o rangos</b>

¿De qué manera el Presupuesto por Resultados se relaciona con la formación de la conciencia tributaria de los contribuyentes de un distrito de Lima Norte, 2022?	Identificar si el Presupuesto por Resultados se relaciona con la formación de la conciencia tributaria de los contribuyentes de un distrito de Lima Norte, 2022.	Existe relación entre el Presupuesto por Resultados y la formación de la conciencia tributaria de los contribuyentes de un distrito de Lima Norte, 2022.	Recursos tributarios	Impuesto predial	1	Escala de Likert:  1 (Totalmente en desacuerdo) 2 (En desacuerdo) 3 (Algo de acuerdo) 4 (De acuerdo) 5 (Totalmente de acuerdo)	Bajo (18-27), Medio (28-37) y Alto (38-46)
				Fiscalización tributaria	2		
				Cobranza coactiva	3		
¿De qué manera el Presupuesto por Resultados se relaciona con el cumplimiento de obligaciones tributarias en una municipalidad distrital de Lima Norte, 2022?	Identificar si el Presupuesto por Resultados se relaciona con el cumplimiento de obligaciones tributarias en una municipalidad distrital de Lima Norte, 2022.	Existe relación entre el Presupuesto por Resultados y el cumplimiento de obligaciones tributarias en una municipalidad distrital de Lima Norte, 2022.	Conciencia tributaria	Motivación del contribuyente al cumplimiento de obligaciones tributarias	4		
				Conocimiento sobre normas tributarias municipales	5		
				Índice de morosidad en el distrito	6		
			Obligación tributaria	Pago de impuesto predial y multas tributarias	7		
				Inscripción en el registro de contribuyentes	8		
				Presentación de declaración jurada del contribuyente	9		
<b>Diseño de investigación:</b>		<b>Población y Muestra:</b>	<b>Técnicas e instrumentos:</b>		<b>Método de análisis de datos:</b>		
Enfoque: Cuantitativo Tipo: Básica Método: Descriptivo Diseño: No experimental		Población: 65 Muestra: 56	Técnicas: Encuesta Instrumentos: Cuestionario		Descriptiva: Tablas de distribución y frecuencias. Inferencial: Prueba de Rho de Spearman		

## Anexo 2. Tabla de operacionalización de variables

VARIABLES DE ESTUDIO	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIÓN	INDICADORES	ESCALA DE MEDICIÓN
Presupuesto por Resultados	Según el Ministerio de Economía y Finanzas (s.f.) es una estrategia de gestión pública, mediante el cual se vinculan recursos presupuestales para fortalecer los bienes y servicios públicos a resultados que contribuyan con el desarrollo de la población, los cuales son medibles y evaluados a raíz de la información que proporcionan los responsables de la entidad participante.	A fin de poder hallar la variable presupuesto por resultado se empleó un cuestionario regulado por (03) dimensiones: Incentivos a la gestión, programa de incentivos y meta de impuesto predial.	<b>Incentivos a la gestión municipal</b>	Efectividad del gasto público	Escala de Likert:  1 (Totalmente en desacuerdo) 2 (En desacuerdo) 3 (Algo de acuerdo) 4 (De acuerdo) 5 (Totalmente de acuerdo)
				Calidad de los servicios públicos locales	
				Transferencia de recursos	
			<b>Programa de incentivos</b>	Gestión de tributos municipales	
				Niveles de recaudación municipal	
				Trabajo articulado	
			<b>Meta de impuesto predial</b>	Gestión tributaria	
				Recaudación del impuesto predial	
				Recursos para financiamiento municipal	
Recaudación tributaria	Desde el punto de vista de Urgilés y Chávez (2017) la recaudación tributaria es un instrumento que permite la generación de ingresos compuestos por impuestos, resultados de gestión, entre otros, obtenidos a fin de aportar al cumplimiento de metas establecidas en el país, de acuerdo al plan económico nacional.	Esta variable se divide en (03) dimensiones, recursos tributarios, conciencia tributaria y obligación tributaria.	<b>Recursos tributarios</b>	Impuesto predial	Escala de Likert:  1 (Totalmente en desacuerdo) 2 (En desacuerdo) 3 (Algo de acuerdo) 4 (De acuerdo) 5 (Totalmente de acuerdo)
				Fiscalización tributaria	
				Cobranza coactiva	
			<b>Conciencia tributaria</b>	Motivación del contribuyente al cumplimiento de obligaciones tributarias	
				Conocimiento sobre normas tributarias municipales	
				Índice de morosidad en el distrito	
			<b>Obligación tributaria</b>	Pago del impuesto predial y multas tributarias	
				Inscripción en el registro de contribuyentes	
				Presentación de declaración jurada del contribuyente.	

### Anexo 3. Instrumento de recolección de datos

#### CUESTIONARIO SOBRE LA VARIABLE: PRESUPUESTO POR RESULTADOS

Se le invita a participar en la investigación titulada “Presupuesto por Resultados y la recaudación tributaria de una municipalidad distrital de Lima Norte, 2022”, cuyo objetivo general es determinar si el Presupuesto por Resultados se relaciona con los niveles de recaudación tributaria de una municipalidad distrital de Lima Norte, 2022. Asimismo, se le recuerda que las respuestas brindadas son confidenciales, por tal motivo no será revelada su identidad, ya que únicamente serán empleadas para fines académicos.

De estar de acuerdo con los términos anteriormente señalados, coloque un aspa (x) en señal de conformidad: Sí ( )

A continuación lea detenidamente las preguntas consignadas en el cuestionario y responda marcando un aspa (X) la elección de su preferencia.

ÍTEM	DIMENSIONES	ESCALA DE MEDICIÓN				
Nº	INCENTIVOS A LA GESTIÓN MUNICIPAL	Totalmente en desacuerdo ( 1 )	En desacuerdo ( 2 )	Algo de acuerdo ( 3 )	De acuerdo ( 4 )	Totalmente de acuerdo ( 5 )
1	¿El instrumento ha logrado la efectividad del gasto público y representa un avance para la reforma progresiva del Presupuesto por Resultados?					
2	¿Existe una mejora en la ejecución de inversiones y en la calidad de los servicios públicos locales a raíz de la implementación de este instrumento del Presupuesto por Resultados?					
3	¿Es favorable la vinculación del cumplimiento de metas en un determinado tiempo para la transferencia de recursos?					
Nº	PROGRAMA DE INCENTIVOS	Totalmente en desacuerdo ( 1 )	En desacuerdo ( 2 )	Algo de acuerdo ( 3 )	De acuerdo ( 4 )	Totalmente de acuerdo ( 5 )
4	¿Este programa ha fortalecido la gestión de tributos municipales?					
5	¿Desde la creación de dicho programa se han incrementado los niveles de recaudación municipal?					

6	¿Se ha generado un trabajo articulado entre el Gobierno Central y los Gobiernos Locales a través de este programa?					
<b>Nº</b>	<b>META DE IMPUESTO PREDIAL</b>	<b>Totalmente en desacuerdo</b>	<b>En desacuerdo</b>	<b>Algo de acuerdo</b>	<b>De acuerdo</b>	<b>Totalmente de acuerdo</b>
		<b>( 1 )</b>	<b>( 2 )</b>	<b>( 3 )</b>	<b>( 4 )</b>	<b>( 5 )</b>
7	¿Los recursos obtenidos por el cumplimiento de esta meta han contribuido a mejorar las herramientas de gestión tributaria de la unidad orgánica participante?					
8	¿El cumplimiento de las actividades designadas incrementa la recaudación del impuesto predial de la municipalidad?					
9	¿Se debería de impulsar el cumplimiento de esta meta a fin de captar mayores recursos para el financiamiento municipal?					

## CUESTIONARIO SOBRE LA VARIABLE: RECAUDACIÓN TRIBUTARIA

Se le invita a participar en la investigación titulada “Presupuesto por Resultados y la recaudación tributaria de una municipalidad distrital de Lima Norte, 2022”, cuyo objetivo general es determinar si el Presupuesto por Resultados se relaciona con los niveles de recaudación tributaria de una municipalidad distrital de Lima Norte, 2022. Asimismo, se le recuerda que las respuestas brindadas son confidenciales, por tal motivo no será revelada su identidad, ya que únicamente serán empleadas para fines académicos.

De estar de acuerdo con los términos anteriormente señalados, coloque un aspa (x) en señal de conformidad: Sí ( )

A continuación lea detenidamente las preguntas consignadas en el cuestionario y responda marcando un aspa (X) la elección de su preferencia.

ÍTEM	DIMENSIONES	ESCALA DE MEDICIÓN				
Nº	RECURSOS TRIBUTARIOS	Totalmente en desacuerdo ( 1 )	En desacuerdo ( 2 )	Algo de acuerdo ( 3 )	De acuerdo ( 4 )	Totalmente de acuerdo ( 5 )
1	¿La recaudación del impuesto predial representa una fuente importante para obtener recursos tributarios?					
2	¿La fiscalización tributaria como herramienta para detectar administrados omisos al pago del impuesto predial aumenta la cartera de cobranza tributaria?					
3	¿Mediante la cobranza coactiva se ha podido contrarrestar la elusión tributaria del impuesto predial?					
Nº	CONCIENCIA TRIBUTARIA	Totalmente en desacuerdo ( 1 )	En desacuerdo ( 2 )	Algo de acuerdo ( 3 )	De acuerdo ( 4 )	Totalmente de acuerdo ( 5 )
4	¿El contribuyente se encuentra motivado al cumplimiento voluntario de obligaciones tributarias?					
5	¿Actualmente los contribuyentes tienen conocimiento sobre las normas tributarias municipales vigentes?					

6	¿Las acciones de recaudación tributaria del impuesto predial efectuadas por la Administración Tributaria han contribuido a reducir el índice de morosidad en el distrito?					
<b>Nº</b>	<b>OBLIGACIÓN TRIBUTARIA</b>	<b>Totalmente en desacuerdo</b>	<b>En desacuerdo</b>	<b>Algo de acuerdo</b>	<b>De acuerdo</b>	<b>Totalmente de acuerdo</b>
		<b>( 1 )</b>	<b>( 2 )</b>	<b>( 3 )</b>	<b>( 4 )</b>	<b>( 5 )</b>
7	¿Existe rechazo al cumplimiento de obligaciones tributarias relacionadas al pago del impuesto predial y multas tributarias?					
8	¿La inscripción en el registro de contribuyentes no debería ser considerada una obligación tributaria?					
9	¿La exigibilidad de la presentación de la declaración jurada del contribuyente ha permitido el cumplimiento de obligaciones tributarias?					

## Anexo 4. Validación de instrumentos



### CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE EL PRESUPUESTO POR RESULTADOS

N°	DIMENSIONES / Items	Pertinencia <sup>1</sup>		Relevancia <sup>2</sup>		Claridad <sup>3</sup>		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	<b>DIMENSIÓN 1: Incentivos a la gestión municipal</b>							
1	¿El instrumento ha logrado la efectividad del gasto público y representa un avance para la reforma progresiva del Presupuesto por Resultados?	X		X		X		
2	¿Existe una mejora en la ejecución de inversiones y en la calidad de los servicios públicos locales a raíz de la implementación de este instrumento del Presupuesto por Resultados?	X		X		X		
3	¿Es favorable la vinculación del cumplimiento de metas en un determinado tiempo para la transferencia de recursos?	X		X		X		
	<b>DIMENSIÓN 2: Programa de Incentivos</b>	Si	No	Si	No	Si	No	
4	¿Este programa ha fortalecido la gestión de tributos municipales?	X		X		X		
5	¿Desde la creación de dicho programa se han incrementado los niveles de recaudación municipal?	X		X		X		
6	¿Se ha generado un trabajo articulado entre el Gobierno Central y los Gobiernos Locales a través de este programa?	X		X		X		
	<b>DIMENSIÓN 3: Meta de impuesto predial</b>	Si	No	Si	No	Si	No	
7	¿Los recursos obtenidos por el cumplimiento de esta meta han contribuido a mejorar las herramientas de gestión tributaria de la unidad orgánica participante?	X		X		X		
8	¿El cumplimiento de las actividades designadas incrementa la recaudación del impuesto predial de la municipalidad?	X		X		X		
9	¿Se debería de impulsar el cumplimiento de esta meta a fin de captar mayores recursos para el financiamiento municipal?	X		X		X		

Observaciones (precisar si hay suficiencia): **SUFICIENTE**

Opinión de aplicabilidad: **Aplicable [ X ]**      **Aplicable después de corregir [ ]**      **No aplicable [ ]**

Apellidos y nombres del juez validador: **Mg. Luiz Carlos Reátegui Del Águila**

**DNI: 42801611**

Especialidad del validador: **GESTIÓN PÚBLICA**

**10 de octubre del 2022.**

<sup>1</sup>Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

<sup>2</sup>Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

<sup>3</sup>Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

**Mg. Luiz Carlos Reátegui Del Águila**  
**42801611**

**CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA RECAUDACIÓN TRIBUTARIA**

N°	DIMENSIÓN 1: Recursos tributarios	Pertinencia <sup>1</sup>		Relevancia <sup>2</sup>		Claridad <sup>3</sup>		Sugerencias
		SI	No	SI	No	SI	No	
1	¿La recaudación del impuesto predial representa una fuente importante para obtener recursos tributarios?	X		X		X		
2	¿La fiscalización tributaria como herramienta para detectar administrados omisos al pago del impuesto predial aumenta la cartera de cobranza tributaria?	X		X		X		
3	¿Mediante la cobranza coactiva se ha podido contrarrestar la elusión tributaria del impuesto predial?	X		X		X		
	<b>DIMENSIÓN 2: Conciencia tributaria</b>	SI	No	SI	No	SI	No	
4	¿El contribuyente se encuentra motivado al cumplimiento voluntario de obligaciones tributarias?	X		X		X		
6	¿Actualmente los contribuyentes tienen conocimiento sobre las normas tributarias municipales vigentes?	X		X		X		
8	¿Las acciones de recaudación tributaria del impuesto predial efectuadas por la Administración Tributaria han contribuido a reducir el índice de morosidad en el distrito?	X		X		X		
	<b>DIMENSIÓN 3: Obligación Tributaria</b>	SI	No	SI	No	SI	No	
7	¿Existe rechazo al cumplimiento de obligaciones tributarias relacionadas al pago del impuesto predial y multas tributarias?	X		X		X		
8	¿La inscripción en el registro de contribuyentes no debería ser considerada una obligación tributaria?	X		X		X		
9	¿La exigibilidad de la presentación de la declaración jurada del contribuyente ha permitido el cumplimiento de obligaciones tributarias?	X		X		X		

**Observaciones (precisar si hay suficiencia):**                    **SUFICIENTE**
**Opinión de aplicabilidad:**    **Aplicable [ X ]**            **Aplicable después de corregir [ ]**            **No aplicable [ ]**
**Apellidos y nombres del juez validador:**    **Mg. Luiz Carlos Reátegui Del Águila**
**DNI: 42801611**
**Especialidad del validador:**    **GESTIÓN PÚBLICA**
**10 de octubre del 2022.**

**Mg. Luiz Carlos Reátegui Del Águila**  
**42801611**

<sup>1</sup>Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.  
<sup>2</sup>Relevancia: El ítem es apropiado para representar el componente o dimensión específica del constructo.  
<sup>3</sup>Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo.

**Nota:** Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión.

**CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE EL PRESUPUESTO POR RESULTADOS**

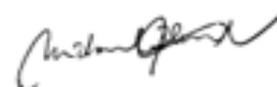
N°	DIMENSIONES / Items	Pertinencia <sup>1</sup>		Relevancia <sup>2</sup>		Claridad <sup>3</sup>		Sugerencias
		SI	No	SI	No	SI	No	
	<b>DIMENSIÓN 1: Incentivos a la gestión municipal</b>							
1	¿El instrumento ha logrado la efectividad del gasto público y representa un avance para la reforma progresiva del Presupuesto por Resultados?	X		X		X		
2	¿Existe una mejora en la ejecución de inversiones y en la calidad de los servicios públicos locales a raíz de la implementación de este instrumento del Presupuesto por Resultados?	X		X		X		
3	¿Es favorable la vinculación del cumplimiento de metas en un determinado tiempo para la transferencia de recursos?	X		X		X		
	<b>DIMENSIÓN 2: Programa de Incentivos</b>							
4	¿Este programa ha fortalecido la gestión de tributos municipales?	X		X		X		
5	¿Desde la creación de dicho programa se han incrementado los niveles de recaudación municipal?	X		X		X		
6	¿Se ha generado un trabajo articulado entre el Gobierno Central y los Gobiernos Locales a través de este programa?	X		X		X		
	<b>DIMENSIÓN 3: Meta de impuesto predial</b>							
7	¿Los recursos obtenidos por el cumplimiento de esta meta han contribuido a mejorar las herramientas de gestión tributaria de la unidad orgánica participante?	X		X		X		
8	¿El cumplimiento de las actividades designadas incrementa la recaudación del impuesto predial de la municipalidad?	X		X		X		
9	¿Se debería de impulsar el cumplimiento de esta meta a fin de captar mayores recursos para el financiamiento municipal?	X		X		X		

**Observaciones (precisar si hay suficiencia):**                    **SUFICIENTE**
**Opinión de aplicabilidad:**    **Aplicable [ X ]**            **Aplicable después de corregir [ ]**            **No aplicable [ ]**
**Apellidos y nombres del juez validador:**            **Mg. Michael Blanco Calderón**
**DNI: 43560957**
**Especialidad del validador:**    **TRIBUTACIÓN Y POLITICA FISCAL**
**10 de octubre del 2022.**
<sup>1</sup>Pertinencia: El ítem corresponde al concepto técnico formulado.

<sup>2</sup>Relevancia: El ítem es apropiado para representar el componente o dimensión específicos del constructo

<sup>3</sup>Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

**Nota:** Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión


**Mg. Michael Blanco Calderón**
**43560957**





**CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA RECAUDACIÓN TRIBUTARIA**

Nº	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia <sup>1</sup>		Relevancia <sup>2</sup>		Claridad <sup>3</sup>		Sugerencias
		SI	No	SI	No	SI	No	
<b>DIMENSIÓN 1: Recursos tributarios</b>								
1	¿La recaudación del Impuesto predial representa una fuente importante para obtener recursos tributarios?	X		X		X		
2	¿La fiscalización tributaria como herramienta para detectar administrados omisos al pago del impuesto predial aumenta la cartera de cobranza tributaria?	X		X		X		
3	¿Mediante la cobranza coactiva se ha podido contrarrestar la elusión tributaria del impuesto predial?	X		X		X		
<b>DIMENSIÓN 2: Conocimiento tributario</b>								
4	¿El contribuyente se encuentra motivado al cumplimiento voluntario de obligaciones tributarias?	X		X		X		
6	¿Actualmente los contribuyentes tienen conocimiento sobre las normas tributarias municipales vigentes?	X		X		X		
8	¿Las acciones de recaudación tributaria del impuesto predial efectuadas por la Administración Tributaria han contribuido a reducir el índice de morosidad en el distrito?	X		X		X		
<b>DIMENSIÓN 3: Obligación Tributaria</b>								
7	¿Existe rechazo al cumplimiento de obligaciones tributarias relacionadas al pago del impuesto predial y multas tributarias?	X		X		X		
8	¿La inscripción en el registro de contribuyentes no debería ser considerada una obligación tributaria?	X		X		X		
8	¿La exigibilidad de la presentación de la declaración jurada del contribuyente ha permitido el cumplimiento de obligaciones tributarias?	X		X		X		

**Observaciones (precisar si hay suficiencia):**                    **SUFICIENTE**
**Opinión de aplicabilidad:**    **Aplicable [ X ]**            **Aplicable después de corregir [ ]**            **No aplicable [ ]**
**Apellidos y nombres del juez validador:**            **Mg. Gamarra Quispe Manuel Jesús**
**DNI: 42266292**
**Especialidad del validador:**    **GESTIÓN PÚBLICA**
**10 de octubre del 2022.**

**Mg. Gamarra Quispe Manuel Jesús**  
**DNI 42266292**
<sup>1</sup>Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

<sup>2</sup>Relevancia: El ítem es apropiado para representar el componente o dimensión específica del constructo

<sup>3</sup>Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

**Nota:** Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**ESCUELA DE POSGRADO  
MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA**

### **Declaratoria de Autenticidad de los Asesores**

Nosotros, OSCANOVA RAMOS ANGELA MARGOT, docente de la ESCUELA DE POSGRADO MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - LIMA NORTE, asesores de Tesis titulada: "

Presupuesto por resultados y la recaudación tributaria de una municipalidad distrital de Lima Norte, 2022

", cuyo autor es ALCARRAZ CADILLO LESLY JACKELINE, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 17.00%, verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

Hemos revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumimos la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual nos sometemos a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

LIMA, 04 de Enero del 2023

<b>Apellidos y Nombres del Asesor:</b>	<b>Firma</b>
OSCANOVA RAMOS ANGELA MARGOT <b>DNI:</b> 41494560 <b>ORCID:</b> 0000-0003-2373-1300	Firmado electrónicamente por: AOSCANOVARA el 07- 01-2023 07:59:26

Código documento Trilce: TRI - 0509265